



Grupo Financiero BISA S.A.

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021

CONTENIDO

Estado de Situación Patrimonial Consolidado (Anexo 9)
Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado (Anexo 10)
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Anexo 11)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Anexo 12)
Notas a los estados financieros consolidados

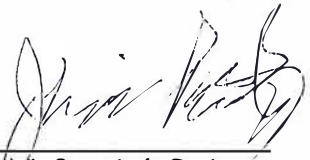
Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidades de Fomento de Vivienda

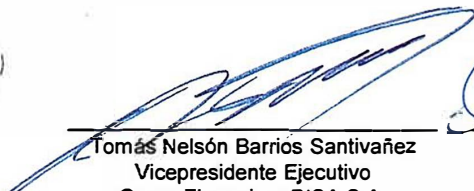
Grupo Financiero BISA S.A.

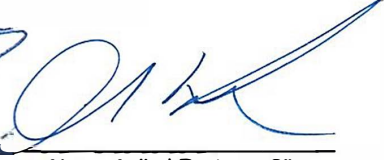
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a)	2.254.071	2.986.594
Inversiones	8.b)	9.712.660	10.511.680
Cartera	8.c)	16.708.120	16.496.721
Exigible técnico	8.d)	454.471	405.660
Otras cuentas por cobrar	8.e)	566.712	546.637
Bienes realizables	8.f)	46.033	55.581
Bienes de uso	8.g)	516.689	528.279
Otros activos	8.h)	187.789	210.908
Total del Activo		30.446.545	31.742.060
Cuentas contingentes deudoras	8.v)	5.618.098	5.414.522
Cuentas de orden deudoras	8.w)	552.620.294	530.383.521
Derechos de terceros en administración	8.x)	5.566.694	4.681.715
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	18.813.061	19.958.010
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	20.451	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k)	201.847	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l)	15.542	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.m)	4.301.587	4.276.529
Obligaciones técnicas	8.n)	297.044	272.404
Otras cuentas por pagar	8.o)	598.515	599.921
Reservas técnicas de seguros	8.p)	2.158.296	2.152.996
Reservas técnicas de siniestros	8.q)	61.579	62.123
Previsiones	8.r)	403.405	406.406
Valores en circulación	8.s)	475.220	530.821
Obligaciones subordinadas	8.t)	206.393	217.804
Obligaciones con empresas públicas	8.u)	388.960	538.041
Total del Pasivo		27.941.900	29.176.155
Participación minoritaria		770.233	774.881
Patrimonio			
Capital social	9.a)	1.540.336	1.540.336
Aportes no capitalizados	9.b)	7.289	7.640
Ajustes al patrimonio	9.c)	80.275	80.368
Reservas	9.d)	25.538	24.969
Resultados acumulados	9.e)	80.974	137.711
Total del Patrimonio		1.734.412	1.791.024
Total del Pasivo y Patrimonio		30.446.545	31.742.060
Cuentas contingentes acreedoras	8.v)	5.618.098	5.414.522
Cuentas de orden acreedoras	8.w)	552.620.294	530.383.521
Obligaciones de terceros en administración	8.x)	5.566.694	4.681.715

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelsón Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.

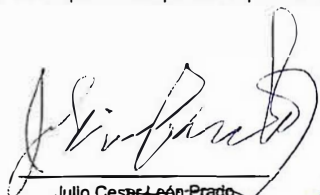

Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

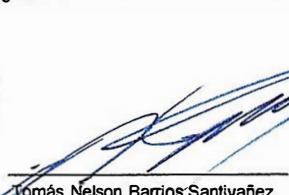
Grupo Financiero BISA S.A.

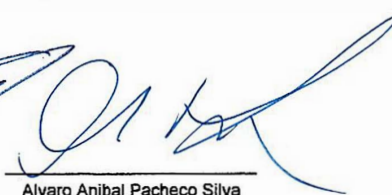
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos ordinarios	8y)	1.962.112	2.060.490
Gastos ordinarios	8y)	(1.383.405)	(1.458.150)
Resultado ordinario bruto		578.707	602.340
Otros ingresos operativos	8z)	158.564	145.047
Otros gastos operativos	8z)	(75.591)	(119.932)
Resultado de operación bruto		661.680	627.455
Recuperación de activos financieros	8aa)	375.965	324.563
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8aa)	(485.393)	(459.322)
Resultado de operación después de Incobrables		552.252	492.696
Gastos de administración	8ab)	(453.868)	(457.958)
Resultado de operación neto		98.384	34.738
Ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8ac)	(14.108)	13.298
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		84.276	48.036
Ingresos extraordinarios	8ad)	1.344	2.177
Gastos extraordinarios	8ad)	-	(82)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		85.620	50.131
Ingresos de gestiones anteriores	8ae)	2.050	1.128
Gastos de gestiones anteriores	8ae)	(513)	(838)
Resultado antes de Impuestos		87.157	50.421
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8af)	(69.530)	(63.502)
Resultado participación minoritaria		(34.215)	(19.152)
Resultado neto del periodo		(16.588)	(32.233)

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del período	(16.588)	(32.233)
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo y que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(783.147)	(781.057)
Cargos devengados no pagados	1.699.202	1.346.185
Previsiones para incobrables y activos contingentes	136.708	181.933
Exigible técnico pendiente de cobro	(454.471)	(369.230)
Constitución de reservas técnicas	530.000	644.563
Liberación de reservas técnicas	(498.926)	(623.239)
Provisión para bienes realizables	139.110	108.727
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	13.537	12.380
Provisión de impuestos y otras cuentas por pagar	74.498	63.502
Depreciaciones y amortizaciones	24.724	29.758
Fondos obtenidos en la utilidad del periodo	864.647	581.289
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	753.085	563.771
Inversiones temporarias y permanentes	87.233	64.239
Obligaciones con el público	(1.427.521)	(1.157.461)
Obligaciones por operaciones de reporto	356	334
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(133.955)	(64.361)
Títulos valores en circulación	5.876	4.225
Obligaciones subordinadas	3.078	3.589
Obligaciones con empresas publicas	5.498	9.255
Otras cuentas por pagar	(89.448)	(21.706)
Exigible Tecnico Cobrado	404.625	300.402
Incremento (disminución) neto de activos:		
Otras cuentas por cobrar	(31.527)	(68.693)
Bienes realizables	(129.562)	(89.590)
Otros activos	16.395	(412)
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Obligaciones tecnicas	24.640	44.674
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	-	-
Previsiones	(29.319)	14.684
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	324.101	184.239
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público Incremento (Disminucion)		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(1.326.795)	(264.200)
Depósitos a plazo hasta 360 días	1.810	(156.009)
Depósitos a plazo por mas de 360 días	49.737	(273.496)
Obligaciones con el publico restringidos	(8.061)	(6.992)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto Plazo	(543.229)	2.456.526
A mediano y largo plazo	548.508	(2.960.239)
Obligaciones con empresas publicas	(143.014)	61.608
- Incremento (Disminucion) de otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	14.289	6.679
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el período	(5.118.435)	(3.283.274)
Créditos recuperados en el período	4.760.830	3.636.078
Flujo neto en actividades de Intermediación	(1.764.360)	(783.319)
Traspaso	(1.440.259)	(599.080)

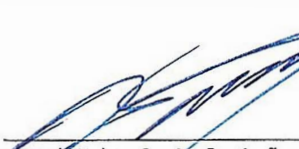
GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

Traspaso	<u>(1.440.259)</u>	<u>(599.080)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
Obligaciones por operaciones de reporto	74.241	83.942
Obligaciones por operaciones bursátiles	(11.895)	30.910
Obligaciones subordinadas	(11.434)	(11.432)
Títulos valores en circulación	(55.925)	(8.012)
Interés minoritario	(4.648)	1.895
Cuenta de los accionistas		
- Aporte de capital	-	1
- Pago de dividendos	<u>(41.632)</u>	<u>(19.562)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(51.293)</u>	<u>77.742</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones Temporarias	898.738	(613.975)
- Inversiones Permanentes	(133.299)	502.002
- Bienes de uso	<u>(6.410)</u>	<u>(33.305)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>759.029</u>	<u>(145.278)</u>
Incremento de fondos durante el período	<u>(732.523)</u>	<u>(666.616)</u>
Disponibilidades al inicio del período	<u>2.986.594</u>	<u>3.134.053</u>
Disponibilidades al cierre del período	<u><u>2.254.071</u></u>	<u><u>2.467.437</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas		Total Reservas	Resultados Acumulados	Total
	000 Bs	000 Bs	000 Bs	Reserva voluntaria No distributable	Reserva legal	000 Bs	000 Bs	000 Bs
Hechos al 01 de enero de 2021	1.540.336	16	71.706	-	21.494	21.494	119.273	1.752.825
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2020 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	3.475	3.475	(3.475)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2020, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	-	-	(19.562)	(19.562)
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	6.930	-	-	-	-	-	6.930
Regularización de ajustes período 2021	-	-	-	-	-	-	32.195	32.195
Resultado neto de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio 2021	-	-	-	-	-	-	(32.233)	(32.233)
Hechos al 30 de junio de 2021	1.540.336	6.946	71.706	-	24.969	24.969	96.198	1.740.155
Incremento de capital pagado por amortización de deuda subordinada y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFUDSR IIR-46874/2021 del 6 de julio de 2021	-	(6.930)	-	-	-	-	-	(6.930)
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	7.624	-	-	-	-	-	7.624
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por reavalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	8.662	-	-	-	-	8.662
Resultado neto del período de seis meses del 01 de julio 2020 al 31 de diciembre 2021	-	-	-	-	-	-	41.513	41.513
Hechos al 01 de enero de 2022	1.540.336	7.640	80.368	-	24.969	24.969	137.711	1.791.024
Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFUDSR IIR-4033/2022 del 10 de enero de 2022.	-	(7.640)	-	-	-	-	-	(7.640)
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2021, según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	569	569	(569)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2021, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(10.801)	(10.801)
Distribución de dividendos de resultados acumulados, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(30.870)	(30.870)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por reavalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	(93)	-	-	-	-	(93)
Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFUDSR IIR-4033/2022 del 10 de enero de 2022.	-	7.289	-	-	-	-	-	7.289
Regularizaciones y ajustes 2022	-	-	-	-	-	-	2.091	2.091
Resultado neto de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio 2022	-	-	-	-	-	-	(16.588)	(16.588)
Hechos al 30 de junio de 2022	1.540.336	7.289	80.275	-	25.538	25.538	80.974	1.734.412

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Aníbal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a.1) Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio Bisa, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 cuenta con 17 funcionarios, respectivamente.

a.2) Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaria de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió con el cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 de 07 de mayo de 1997.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont.)

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrada en FUNDEMPRESA, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.2.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de colaboradores al 30 de junio de 2022 fue de 1.839, de los cuales 1.832 cuentan con contrato indefinido y 7 con contrato plazo fijo. El número promedio de colaboradores fue de 1.786 en el primer semestre de la gestión.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y cinco (55) agencias fijas; de las cuales treinta y ocho (38) son agencias urbanas y diecisiete (17) son agencias rurales, trece (13) oficinas externas y cuatro (4) puntos corresponsales no financieros.

Al 30 de junio del 2022, el Banco continuó fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial: 1) Respecto a Educación Financiera se realizaron talleres virtuales para clientes, habiéndose implementado para las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Sucre y Potosí; Adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Además, se capacitaron a profesores para que utilicen el material de Educación Financiera con estudiantes de primaria y secundaria. Se renovaron las alianzas con la Sociedad Católica “San José” y el Proyecto “Enseña por Bolivia”, que junto con Organizaciones No Gubernamentales educativas benefician a unidades educativas, tanto urbanas como rurales a nivel nacional. 2) En cuanto a solidaridad, se mantuvo el reclutamiento de donadores a través de operadores que contactan a clientes del Banco para que sean donadores frecuentes de UNICEF y se participó activamente en la Teletón “Tiempo de Actuar 2022” destinada a la recolección de donaciones para financiar proyectos de UNICEF. Además, se renovó el apoyo económico mensual en beneficio del Hogar de Ancianos “Santa Teresa Jornet” de la ciudad de Tarija. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se inició el período de mantenimiento de los más de 6.300 árboles, dicho mantenimiento contempla el deshierbe, cavado de tazones y regado quincenal; Se realizaron actividades medioambientales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias. 4) En cuanto a iniciativas de Inclusión Financiera y Social se implementó el uso de tarjetas personales en Braille para colaboradores que tienen contacto con clientes externos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.3) BISA Leasing S.A.

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de 41 y 42 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida el 14 de agosto de 1991, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones de seguros y reaseguros nacionales o extranjeros.

La Compañía inició sus actividades el 11 de noviembre de 1991, con una duración de 99 años.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. tiene por objeto realizar operaciones de seguros en los siguientes ramos: seguros de personas, seguros generales, de aeronavegación y fianzas, pudiendo administrar dentro de los primeros a los seguros de salud y accidentes personales; y dentro de los últimos, los seguros de caución y crédito, contando para éstos con garantías que sean suficientes y con el adecuado respaldo de un reaseguro.

Podrá realizar, asimismo operaciones de uno sólo de ellos o de una combinación de los mismos, incluyendo coaseguros, reaseguros, transacciones conexas, retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros generales, sea por cuenta propia o con la participación de terceros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

Está igualmente facultada para operar como reaseguradora, aceptando riesgos locales o extranjeros para los cuales está autorizada a operar. También podrá desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o en el futuro puedan estar relacionadas con seguros generales y se encuentren permitidas por las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía, permitiéndosele, asimismo, invertir en otras sociedades anónimas, sociedades de Responsabilidad limitada y empresas unipersonales, respetando las limitaciones establecidas por la Ley de Seguros”.

Dando cumplimiento a la Ley de Seguros, el Directorio, conjuntamente los ejecutivos de la Compañía han estudiado las alternativas más convenientes sobre el destino de la cartera de Seguros de Personas, por lo que, en virtud de ello, durante la gestión 1999, la Compañía ha transferido la mencionada cartera a otra entidad de seguros especializada en el ramo.

Mediante Escritura Pública N° 838/2000 del 17 de agosto de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se incorpora a BISA Seguros y Reaseguros S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa IS N° 429 de fecha 21 de agosto de 2000.

Emergente de la fusión con Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., aprobada mediante Resolución Administrativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgieron de dicha fusión.

Las oficinas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. están situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS). Asimismo, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998, emitida por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998. Inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General del Estado, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.

Los presentes estados financieros, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero.

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

Almacenes Internacionales S.A. RAISA, fue constituida el 6 de mayo de 1992 autorizada por Resolución Ministerial No 28977 del 11 de Septiembre de 1992 y por el Certificado de Autorización de Funcionamiento del 31 de agosto de 1992 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) de conformidad con los artículos No 1 y 64 al 68 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como Institución Auxiliar del Sistema Financiero Nacional.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) (Cont.)

El objeto de la Sociedad es el establecimiento, administración y operación de Almacenes Generales de Depósitos, siendo su función el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos mediante la emisión de Certificados de Depósito y comprometer la mercadería en Garantía Warrant a través de la emisión de Bonos de Prenda (Warrant).

Mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1997, la Sociedad decidió realizar el cambio de domicilio legal a la ciudad de Santa Cruz. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI) aprobó el cambio de domicilio mediante Resolución SB No 03/98 del 20 de enero de 1998 y Resolución Administrativa Nro. 8500/99 del 13 de mayo de 1999 de SENAREC.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de Santa Cruz y una agencia en la ciudad de La Paz, cuenta con 14 dependientes en sus dos oficinas.

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-24/94 de fecha 8 de junio de 1994. Posteriormente, en fecha 5 de julio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 13/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agente de bolsa con el registro N° BBV-AB.J. 26/94. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15, en la ciudad de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial que deberá ser previamente aprobada por la Intendencia de Valores, que formaba parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de “underwriting”, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, y siempre con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de Sociedades, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualesquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

El número de empleados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de 22 y 23 personas respectiva.

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En cumplimiento al artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituye BISA Sociedad de Titularización S.A., que tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto la Sociedad emitirá valores a favor de los inversionistas a partir de un proceso de titularización, los que podrán ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

El 14 de agosto de 2000 la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio ((SENAREC), actual FUNDEMPRESA) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 07-049257-01, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000.

El 31 de octubre de 2000, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-583 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad de Titularización S.A., bajo el Registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta sociedad se halla inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actualmente FUNDEMPRESA con el número de matrícula 07-048284-01, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, en fecha 23 de mayo de 2000 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), BISA Premier Fondo de Inversión Abierto y BISA Capital Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos de inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

Al 31 de junio de 2022, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de seis fondos de inversión:

- i) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- ii) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Variable y Renta Fija.
- iii) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-350 de fecha 03 de mayo de 2005, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- iv) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS/IV N° 549 de fecha 02 de julio de 2008, es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- v) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 298 del 11 de abril de 2019; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- vi) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 956 del 7 de noviembre de 2019; este Fondo se caracteriza por tener un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de las personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituidos a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

Para el logro de sus objetivos la Sociedad Administradora, al 31 de marzo de 2022, cuenta con 22 empleados activos al cierre de la planilla (con una contratación) y una red de 8 puntos de atención y oficinas ubicadas en 4 Departamentos del país. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la zona de San Jorge, en la Av. Arce N° 2631. Edificio Multicine, piso 15.

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 hace entrega de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018, bajo la denominación de Grupo Financiero BISA S.A.

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2022:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación</u>	<u>Acciones Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de Participación Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	79.638.687	60,63042%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación</u>	<u>Acciones Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de Participación Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	78.351.901	60,63067%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

A continuación, se resumen los porcentajes, que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) sobre el total de los activos y los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA:

	2022	
	<u>Activos</u> %	<u>Ingresos operacionales</u> %
EFIG del Grupo Financiero BISA sobre el total del estado financiero consolidado	95	97

El Grupo Financiero BISA S.A. así como cada Empresa Financiera Integrante del Grupo, cuentan con un marco de gobierno corporativo de gestión integral de riesgos, que evalúa la necesidad de implementar entes de dirección y control para gestionar sus riesgos, en línea con el marco de gestión de riesgos del Grupo.

A manera referencial, se menciona a continuación algunos comités y gerencias que pueden ser parte de este Gobierno Corporativo de Gestión Integral de Riesgos:

- Comité de Riesgos: a nivel directivo, a cargo de hacer recomendaciones sobre el apetito de riesgos, revisar periódicamente el perfil de riesgos de la empresa, revisar decisiones estratégicas (adquisiciones/ventas), así como la entrada a nuevos productos y mercados (desde una perspectiva de riesgos), revisar periódicamente el marco de gestión de riesgos y el ambiente de control interno, aprobar políticas de riesgos, límites y niveles de delegación, atender asuntos clave elevados por la Gerencia, o temas específicos solicitados por el comité, revisar y recomendar para la aprobación del Directorio las políticas requeridas por reguladores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

- **Comité de Crédito (o comité de contrapartes):** es un ente establecido para tomar responsabilidades sobre decisiones de crédito (para exposiciones significativas o materiales) y otros temas relacionados, por ejemplo, el riesgo de crédito, concentración, límites de contraparte.
- **Comité de Activos y Pasivos:** es un ente de toma de decisiones especializado de alto nivel ejecutivo, que recibe y analiza información de las distintas unidades de negocio y gestionar los riesgos de tasa de interés, cambiario y de liquidez, para alcanzar un equilibrio adecuado entre los activos y pasivos.
- **Gerencia de Riesgos:** Es miembro del Comité de Riesgos y de la plana ejecutiva más alta de la Sociedad, reportando ya sea al Vicepresidente Ejecutivo o al Directorio, a través del Comité de Riesgos. El Gerente de Riesgos está muy involucrado en la elaboración del apetito de riesgo y la estrategia de negocio, así como tiene la capacidad de comunicar su evaluación de los riesgos al Directorio, facilitando decisiones respaldadas en este nivel. El Gerente de Riesgos tiene la capacidad técnica suficiente para comprender adecuadamente las complejidades de las exposiciones de riesgos de la empresa.

De forma particular para la Gestión Integral de Riesgos a Nivel Consolidado:

1. Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, identifica y administra efectivamente los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando mínimamente la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.
2. En la realización de operaciones intragrupo, no se pueden transferir exposiciones de riesgo inadecuadamente gestionados por alguna de las empresas que componen el Grupo, hacia otras empresas integrantes del mismo.
3. Las Empresas Financieras Integrantes del Grupo informan a la Sociedad Controladora sobre las debilidades de un cliente que puedan afectar a las otras empresas del Grupo.

El Grupo Financiero BISA se adecuará a la regulación referida al cómputo de la suficiencia patrimonial y la ponderación de activos para Grupos Financieros y tenderá a implementar mediciones de capital alineadas a las mejores prácticas internacionales.

▪ Gestión integral de riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado. La gestión integral de riesgos es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por la ASFI. La gestión integral de riesgos es un pilar fundamental de la planificación estratégica, se adapta a la misma y apoya para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, se coordina activamente con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) para armonizar criterios, establecer el apetito al riesgo, estandarizar políticas y procedimientos de gestión de riesgos en la medida de lo posible, tomando en cuenta la regulación sectorial aplicable.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

▪ Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad Controladora “Grupo Financiero BISA S.A.” y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

▪ Inspección ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. en la gestión 2019, posteriormente realizó una Inspección de Seguimiento con corte al 31 de octubre de 2020, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario de realizar dichas acciones, de acuerdo con lo requerido por el ente regulador. Durante la gestión 2021, no hubo inspecciones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

▪ Autorización emisor Registro del Mercado de Valores de la ASFI y EDV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución 272/2020 de fecha 1 de junio de 2020, resuelve autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Grupo Financiero BISA S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante carta EDV-GO N° 510/20 de fecha 8 de junio de 2020, comunica que ha autorizado el registro de Grupo Financiero BISA S.A. como emisor, en el Registro de Emisores de la EDV.

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Al 30 de junio de 2022, las condiciones financieras mundiales se han tornado notablemente más restrictivas y los riesgos a la baja para las perspectivas económicas se han incrementado como consecuencia de la guerra en Ucrania. El endurecimiento de las condiciones ha sido especialmente pronunciado en los países de Europa Oriental y Oriente Medio que tienen vínculos estrechos con Rusia, debido al recorte de las valoraciones de las acciones y el aumento de los costos de financiamiento. Esto ha sucedido precisamente cuando el mundo estaba logrando controlar poco a poco la pandemia y al tiempo que la economía mundial estaba recuperándose del COVID-19.

Los riesgos para la estabilidad financiera han aumentado en varios frentes, aunque hasta ahora no se ha materializado ningún evento mundial sistémico que afecte a las instituciones o mercados financieros. Se ha experimentado un brusco aumento de los precios de las materias primas e incrementado las presiones inflacionarias en varios países.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.(Cont.)

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Las condiciones financieras externas más restrictivas a raíz de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos y la agudización de la incertidumbre geopolítica, probablemente incrementarán los riesgos a la baja para los flujos de cartera. En China, se han incrementado las preocupaciones acerca de una desaceleración del crecimiento, con posibles repercusiones para los mercados emergentes.

Mientras que en América Latina y el Caribe las consecuencias del conflicto se manifestaron elevando la incertidumbre en torno a las perspectivas y a través del aumento de la inflación, impactando los ingresos reales. Ante este desafío, las autoridades están adoptando políticas monetarias más restrictivas e implementando medidas para contener los riesgos de tensión social. Sin embargo, estos efectos no se presentan con la misma intensidad para todas las economías de la región.

En lo que respecta a la situación económica en Bolivia, la inflación se mantiene relativamente baja, con una tasa acumulada de 1,2% al primer semestre 2022, constituyéndose no solo como la menor de América del Sur, sino también como una de las más bajas a nivel mundial. Por otro lado, las Reservas Internacionales Netas (RIN) presentaron una disminución de USD247 millones en el semestre, cerrando con USD4.505 millones.

Por otro parte, en el ámbito financiero los bancos múltiples y pyme presentaron un crecimiento de 3,58% en su cartera y 1,18% en depósitos, mientras que el índice de mora pasó de 1,71% en diciembre 2021 a 2,01% al cierre de junio 2022.

Así mismo, la bolivianización de cartera y ahorro se mantuvieron estables en 99,13% y 85,14%, respectivamente.

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por sus disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2021 y junio 2022, paso de Bs7.547 Millones a Bs6.098 Millones, mostrando una disminución neta de Bs1.449 Millones, equivalentes al 19,20%. Al respecto, dicha reducción, se atribuye principalmente a los siguientes movimientos:

- Disponibilidades, la cual experimentó una disminución neta de Bs742 Millones, pasando de Bs2.782 Millones a Bs2.040 Millones, caída equivalente al 26,66%, debido principalmente a una reducción de Bs819 Millones en la cuenta corriente y de Encaje en el Banco Central de Bolivia (BCB).
- Respecto a la cuenta de Inversiones Temporarias, esta también presentó una reducción neta de Bs707 Millones, pasando de Bs4.764 Millones a Bs4.057 Millones, cuyo decremento equivale al 14,84%. Esta reducción, se atribuye principalmente a: i) un decremento de Bs481 Millones en inversiones en reporto, ii) una disminución de Bs191 Millones en inversiones en entidades financieras del país, y iii) una reducción de Bs147 Millones en el fondo RAL, atribuida a una liberación del Encaje Legal en títulos, la cual fue establecida por el BCB a principios de enero de la presente gestión.

Es muy importante explicar que la razón principal que ocasionó la disminución total de la liquidez respecto al cierre de 2021 se debe principalmente a ciertos casos puntuales de retiros de depósitos a la vista (Cuentas Corrientes), dentro lo cual se puede destacar:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

i) un caso particular de un cliente exportador que retiró aproximadamente USD110 Millones, cuya operación, además, se encontraba programada por la Tesorería del Banco, ii) un cliente constructor internacional que retiró aproximadamente USD20 Millones y iii) otra empresa exportadora que retiró alrededor de USD20 Millones; en tal sentido, con estos tres retiros el acumulado fue de USD150 Millones aproximadamente.

Ahora bien, por otra parte, existió una disminución de alrededor de USD38 Millones en Cajas de Ahorro y de USD14 Millones en DPF, atribuidas principalmente a retiros realizados por una empresa de telecomunicación y una Administradora de Fondos de Pensiones, respectivamente, llegando estos a un acumulado a USD50 Millones aproximadamente. En tal sentido, lo anteriormente expuesto explica en gran medida la disminución consolidada de la liquidez entre el cierre de 2021 y junio 2022, cuyo decremento fue de aproximadamente USD211 Millones (Bs1.449 Millones).

En este sentido, la reducción de la liquidez no fue una situación generalizada, toda vez que, como se explicó en el punto anterior, se debió a un caso puntual, por lo que, independientemente a ello, el Banco continúa llevando a cabo las prudentes y asertivas decisiones para precautelar el nivel de liquidez que siempre lo ha caracterizado. Por otra parte, esta mencionada disminución integral de la liquidez, guarda coherencia con el desempeño de los depósitos del público, ya que, como se explicará más adelante, estos también disminuyeron respecto a diciembre 2021, en similar proporción.

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, entre diciembre 2021 y junio 2022, también se advirtió una reducción equivalente al 5,44%, pasando de Bs60.177 Millones en diciembre 2021 a Bs56.901 Millones en junio 2022, exponiendo con ello un decremento absoluto de Bs3.276 Millones.

En términos relativos, las entidades que más han contribuido con este mencionado decremento fueron:

1. Banco Ecofuturo, cuyo saldo disminuyó en 28,12%
2. Banco BISA, cuyo saldo disminuyó en 19,20%
3. Banco Fortaleza, cuyo saldo disminuyó en 11,02%
4. Banco Prodem, cuyo saldo disminuyó en 10,29%
5. Banco Unión, cuyo saldo disminuyó en 9,79%
6. Banco de Crédito, cuyo saldo disminuyó en 7,09%
7. Banco Mercantil Santa Cruz, cuya disminución fue del 5,73%

En términos absolutos, las entidades que presentaron la mayor disminución de su liquidez fueron:

1. Banco BISA, disminuyó en Bs1.449 Millones
2. Banco Unión, disminuyó en Bs1.282 Millones
3. Banco Mercantil Santa Cruz, disminuyó en Bs510 Millones
4. Banco de Crédito, disminuyó en Bs388 Millones
5. Banco Ecofuturo, disminuyó en Bs196 Millones
6. Banco Fortaleza, disminuyó en Bs74 Millones
7. Banco Prodem, disminuyó en Bs73 Millones

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2021 y junio 2022, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional pasó de Bs1.638 Millones a Bs1.846 Millones, registrando un incremento de Bs208 Millones, equivalentes al 12,70%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma fue negativa, pasando de Bs5.908 Millones en diciembre 2021 a

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

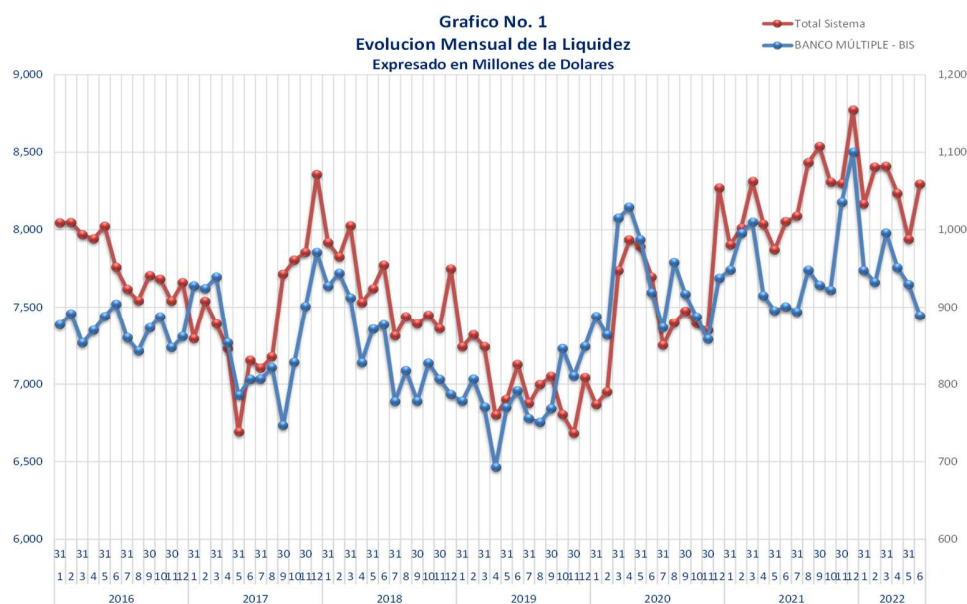
b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Bs4.252 Millones en junio de 2022, mostrando con ello un decremento de Bs1.656 Millones, equivalentes al 28,03%.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró una disminución por el equivalente a Bs81 Millones, pasando de Bs12.891 Millones en diciembre 2021 a Bs12.810 Millones en junio 2022, equivalente a un muy leve decremento del 0,63%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, esta registró una reducción, misma que llegó a Bs3.195 Millones, equivalentes al 6,76%, pasando de Bs47.286 Millones en diciembre de 2021 a Bs44.091 Millones en junio 2022.



En el gráfico precedente se puede apreciar que, desde mayo de 2019 hasta abril de 2020, la liquidez del Banco expuso una tendencia creciente, resultado de la política para afrontar los procesos electorales de las gestiones 2019 y 2020.

A partir de mayo hasta noviembre de 2020, se aprecia una disminución de la liquidez por efecto del diferimiento de Cartera, determinado por el regulador, para luego desde diciembre de 2020 y hasta marzo de 2021, nuevamente experimentar un incremento de la liquidez como efecto de las inyecciones realizadas por el Gobierno.

Posteriormente, desde abril a septiembre 2021, el Banco adoptó una política de reducir el nivel de excedente de liquidez, con el propósito de mejorar el margen financiero; sin embargo, desde septiembre hasta diciembre 2021 se puede apreciar que los niveles de liquidez volvieron a subir sustancialmente, pero como efecto de una operación puntual.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En relación con la evolución de la liquidez del Sistema, entre mayo de 2020 y marzo de 2021, el comportamiento ha sido similar al del Banco, no obstante, desde abril hasta octubre de 2021 se aprecia un cambio de tendencia respecto del Banco, observando que el sistema presenta un ritmo creciente de la liquidez, lo cual se reflejó en la disminución de las tasas de interés tanto del mercado interbancario como del mercado bursátil.

Luego, desde noviembre a diciembre 2021 en el sistema se aprecia un incremento de la liquidez correlacionado con el Banco, lo cual permite ver que el notable crecimiento de la liquidez al finalizar dicha gestión fue sistémico, aunque altamente incidido por el Banco Unión, que por lo general, durante el último trimestre del año acumula liquidez, producto de los depósitos de todas las instituciones gubernamentales para hacer frente a sus obligaciones de fin de año, así como de la centralización del Crédito Interno Neto del BCB para las empresas estatales; sin embargo, como dicha liquidez vuelve a salir en enero para cumplir sus fines correspondientes, es que se puede apreciar cierta estacionalidad, donde en enero de cada año se advierte una caída en la liquidez del sistema, la cual empieza a recuperarse desde febrero.

Finalmente, en enero 2022 se advierte una disminución para el sistema, la cual se recuperó en febrero y se mantuvo hasta marzo; sin embargo, durante abril y mayo nuevamente disminuyó y finalmente al cierre de junio volvió a subir, aunque no hasta los niveles registrados durante febrero y marzo.

En relación al Banco, si bien en enero también experimentó una disminución, se puede ver que la misma se extendió hasta febrero, aunque con menor pendiente, y posteriormente en marzo se recuperó, pero no hasta los niveles en que se encontraba en diciembre de 2021, debido a que el incremento paulatino que se suscitó entre octubre y diciembre 2021 correspondió a un depósito puntual de una empresa exportadora, según se mencionó antes, la cual retiró los fondos en el mes de enero del año en curso, provocando la disminución observada. Posteriormente, desde abril y hasta junio nuevamente se advirtió una reducción, misma que llegó a niveles similares a los observados entre mayo a julio de 2021.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre 2021 y junio 2022, estos sufrieron una disminución de Bs1.453 Millones, equivalentes al 7,59%, pasando de Bs19.140 Millones a Bs17.687 Millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal y distribuida por tipo de depósito, presentó los siguientes cambios:

- a) Cajas de Ahorro y a la Vista, experimentaron un decremento de Bs1.440 Millones, equivalentes al 13,51%, pasando de Bs10.658 Millones a Bs9.218 Millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPF) se mantuvieron en Bs7.940 Millones.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas, que pasaron de Bs541 Millones a Bs529 Millones, registrando también una disminución del 2,22%, equivalentes a Bs12 Millones.

Asimismo, para el Banco, los depósitos del público incluyendo depósitos de empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, presentaron una reducción equivalente al 9,21% habiendo reducido su saldo en Bs1.382 Millones, pasando de Bs15.011 Millones en diciembre 2021, a Bs13.629 Millones en junio 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

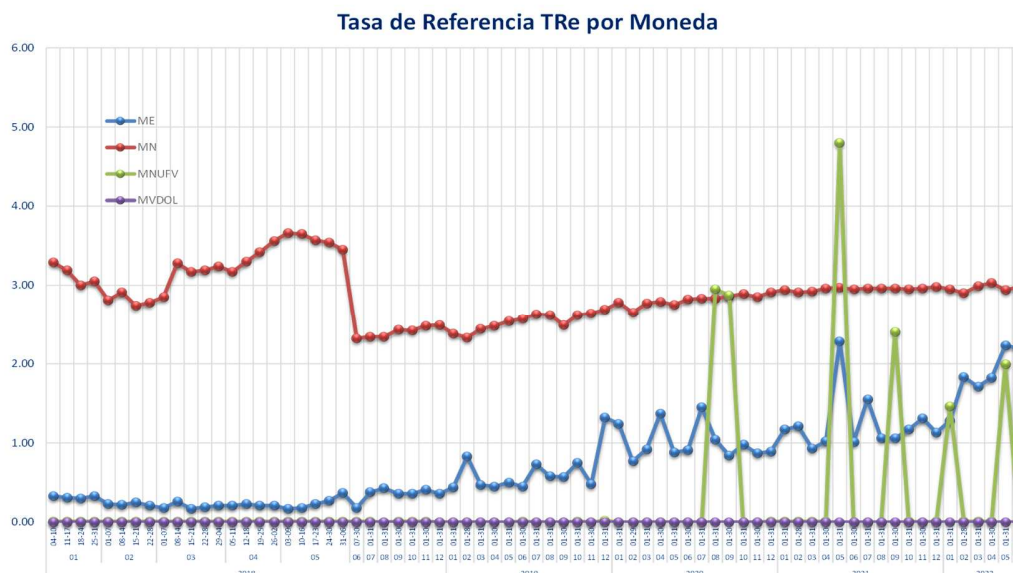
Mientras tanto y también para el Banco, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, igualmente registraron una disminución del 1.72% en el mismo periodo de análisis, pasando de Bs4.129 Millones a Bs4.058 Millones, mostrando una reducción de Bs71 Millones.

Respecto a la evolución mediante Depósitos del Público para el Sistema, por tipo de Depósito, e incluyendo también Depósitos de Empresas con Participación Estatal, se presentaron los siguientes cambios:

- Depósitos en Cajas de Ahorro y a la Vista, disminuyeron en 0,33%, equivalentes a Bs332 Millones, habiendo pasado de Bs99.802 Millones a Bs99.470 Millones.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF), pasaron de Bs92.974 Millones a Bs95.905 Millones, exponiendo un aumento de Bs2.931 Millones, equivalentes al 3,15%.
- Obligaciones con el Público Restringidas disminuyeron en 5,31%, equivalentes a Bs266 Millones, habiendo pasado de Bs5.009 Millones a Bs4.743 Millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2018 al presente.

Gráfico No. 2



En el gráfico se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estática por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición al alza, desde diciembre 2019 a marzo 2022 mostró mayor incremento, acompañada, además, de mayor volatilidad.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Por primera vez durante todo el período analizado, se pudo advertir que, entre agosto 2020 y junio 2022, la TRE en UFV experimentó cinco notorios saltos, partiendo de niveles cercanos a cero hasta niveles cercanos al 5%. El primer incremento en esta unidad de cuenta corresponde a la gestión 2020, atribuido principalmente a que Banco Fortaleza y Banco PyMe Ecofuturo aumentaron ligeramente su fondeo en UFV, así como también la tasa de interés de dicho fondeo, y los posteriores incrementos registrados en la gestión 2021 y primer semestre de 2022 fueron motivados básicamente por las mismas entidades.

Respecto a la cartera directa del Banco, al 30 de junio de 2022, la misma presentó un saldo de Bs16.336 Millones (USD2.381 Millones), la cual representa el 8,74% sobre la cartera del sistema (USD27.232 Millones). Respecto a diciembre 2021, la cartera del Banco experimentó un ligero incremento del 1,53% equivalente a Bs246 Millones (USD36 Millones).

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo período de análisis, esta también registró un incremento de Bs6.455 Millones equivalentes al 3,58%, habiendo pasado de Bs180.359 Millones (USD26.291 Millones) en diciembre 2021 a Bs186.814 Millones (USD27.232 Millones) en junio 2022.

Finalmente, tal como en periodos anteriores, más del 99% de la cartera del sistema financiero y del Banco, continúa denominada en bolivianos, lo que permite ver que la moneda nacional sigue siendo predominante en la economía.

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido hasta junio 2022, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el ALCO. Al cierre de junio 2022, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 19,24%, ligeramente inferior al de diciembre 2021 (23,33%) pero suficientemente por encima del límite mínimo (15,00%), lo cual muestra el nivel prudente de liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones, operaciones y la particular coyuntura de incertidumbre que se continúa atravesando a raíz de la crisis sanitaria COVID-19.

b.2.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al 30 de junio de 2022, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs90.702 Millones y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (12,04%), una cobertura de la mora de 187,18% y un patrimonio de Bs1.843 millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Al 30 de junio de 2022, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de las microfinanzas.

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) (Cont.)

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto, al 31 de marzo de 2022, esta alícuota se mantiene.

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco BISA ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

- a)** Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b)** Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta “Fideicomisos por la Transmisión de Acciones “ (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

En la gestión 2021 no se emitió un Decreto Supremo que reglamente el destino de las utilidades para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda Social y del Sector Productivo.

En la gestión 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43, determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021, 4,8% para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% destinar al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

b.2.6) Otros eventos importantes

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificador Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA S.A. continuará con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios en la gestión 2022. En este sentido, se mantuvo la red de ATM, de un total de 342 cajeros automáticos a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de ATM antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

Durante la gestión 2021 se registró los cierres de la Agencia Megacenter y la Agencia Pancara en la Sucursal La Paz y las aperturas de los puntos de atención corresponsal no financiero Villa Alcalá en la Sucursal Sucre, Puerto Gonzalo Moreno en la Sucursal Trinidad y Waldo Ballivián en la Sucursal de El Alto. Al 30 de junio de 2022 se registró el cierre de la Agencia Totorá y la apertura del Punto Corresponsal No Financiero Tacopaya en la Sucursal Cochabamba.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes (Cont.)

En la gestión 2021, ASFI llevó a cabo la Inspección Especial de Riesgo de Crédito (CC-182) con corte al 31 de enero 2021, dicho informe fue recibido el 12 de febrero 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de febrero 2021. Por otro lado, se llevó a cabo la Inspección Especial (DS4409 y CC-8200) con fecha de corte al 28 de febrero de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de abril de 2021 y el plan de acción fue enviado el 17 de mayo de 2021. Posteriormente se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de abril de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de agosto de 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de septiembre de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de junio de 2021, dicho informe fue recibido el 16 de diciembre de 2021, la remisión del plan de acción fue enviada en la gestión 2022.

En aplicación a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el D.S. 4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 en D.S.4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera, podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes (Cont.)

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

“Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.”

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021 mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A.

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia responden al siguiente comportamiento:

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los datos del Producto Interno Bruto (PIB) a diciembre de 2021 registraron una variación acumulada de 6.11% (dato oficial más reciente), cifra que evidencia el proceso de recuperación de la actividad económica, luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19, la actividad económica que registró la mayor variación acumulada al tercer trimestre de la gestión 2021 fue la de minerales metálicos y no metálicos con un incremento de 37.68% respecto a similar periodo de 2020, seguido del sector construcción con 17.89%;

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

transporte y almacenamiento 16.21%; electricidad, gas y agua 7.84%; comercio 6.98%, industria manufacturera 3.91%; hidrocarburos 2.64%, entre los más importantes.

Al mes de mayo 2022 el país registró un superávit comercial acumulado de US\$1,082 millones, presenta un incremento comparado con mayo de 2021 cuando el superávit alcanzó a US\$769 millones. Según información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las exportaciones muestran un incremento en un 37% a mayo de 2022 alcanzando un monto de US\$5,716 millones, cifra mayor en US\$1,558 millones a la registrada en el mismo período de 2021. Según grandes categorías económicas, se establece que el mayor superávit comercial registrado corresponde a la categoría de suministros industriales. Los países que contribuyeron al incremento fueron: India, alcanzando a US\$863.5 millones, que corresponden principalmente a la exportación de oro metálico, seguido de Brasil con US\$835.3 millones correspondiente en gran medida a la exportación de gas natural, Argentina contribuyó con US\$641.5 millones, que de igual manera se debe principalmente a la exportación de gas natural.

Al mes de mayo 2022, las importaciones presentan un incremento de 37% alcanzando a un saldo de US\$4,634 millones, cifra mayor en US\$1,245 millones a la registrada en similar periodo de 2021. Se evidencia el incremento de los suministros industriales en 27.3%, seguido por las compras externas de artículos de consumo con 6.95%, equipo de transporte y sus piezas y accesorios con un incremento de 23.61%, productos destinados principalmente al sector de la minería, transporte, agroindustria y construcción, mientras que presentan una situación inversa las importaciones de la categoría de alimentos y bebidas con una disminución de 1.66%. Por otra parte, las importaciones de bienes de capital presentaron un incremento de 14.62%; el grupo económico que mayor variación tuvo fue la importación de combustibles y lubricantes, que tuvo un incremento de 129.35% respecto al mismo periodo de la gestión pasada.

El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN), al mes de abril de 2022, según el Banco Central de Bolivia (BCB), alcanzó un saldo de US\$4,602 millones, de los cuales US\$2,616 millones corresponde a oro, US\$1,415 millones en divisas, US\$534 mil en Derechos Especiales de Giro (DEG) y US\$35 millones como posición con el FMI y sus indicadores se encuentran por encima de los umbrales de referencia internacionales y cubren seis meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses) y cerca de cuatro veces la deuda externa de corto plazo (cuando la cobertura mínima es una vez) y representa el 12% del PIB. Durante la pasada gestión, se observó un proceso de recuperación importante. Esta tendencia positiva está fundamentada en el desempeño de variables que componen las RIN como ser el saldo comercial, remesas familiares y la inversión extranjera directa, entre otras.

Los depósitos constituidos en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), al 31 de mayo de 2022, sumaron US\$30,771 millones y fueron mayores por US\$1,882 millones al valor observado en mayo de la gestión 2021, lo que representa una variación porcentual a 12 meses de 6.5%. Al 31 de mayo de 2022, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) presentan un índice de mora de 2%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 160%, cartera en mora de US\$598 millones y cartera bruta de US\$29,908 millones. Al 31 de diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 1.6%, provisiones constituidas sobre cartera bruta de 189%, cartera en mora de US\$465 millones y cartera bruta de US\$29,064 millones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 30 de junio de 2022, presenta un índice de mora de 1.13%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 513.16%, cartera en mora de US\$642 mil y cartera bruta de US\$57.01 millones, obteniéndose un resultado acumulado de US\$139 mil. Al 31 diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 0.74%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 725.05%, cartera en mora de US\$454 mil y cartera bruta de US\$61.69 millones, obteniéndose un resultado acumulado de US\$196 mil.

b.3.2) Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

b.3.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada año, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a diciembre 2021, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar la aprobación del comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a marzo 2022.

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización integral de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 14 de diciembre de 2021.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.4) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y semestralmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

b.3.5) Riesgo de Liquidez

El Ente Regulador estableció que BISA Leasing S.A., al ser una Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese período.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

b.3.6) Riesgo operativo, tecnológico y legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstos son formalizados en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al cierre de junio de 2022 y diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos	Emisiones vigentes al 30/06/2022	Emisiones vigentes al 31/12/2021
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1
		Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1

NOTA: En fecha 8 de mayo de 2022 se canceló en su totalidad la emisión Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3.

Emisión de Pagarés Bursátiles

Al cierre de junio de 2022 y diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigente la siguiente emisión de Pagarés Bursátiles:

Programa de Pagarés Bursátiles	Emisiones vigentes al 30/06/2022	Emisión vigente al 31/12/2021
Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1	Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1

Calificaciones de riesgo

Al cierre, de junio de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (con rótulo marcario MOODY'S Local Bolivia) otorgó la calificación de riesgos de AA2 para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A., el nivel II para las acciones de la Sociedad y la calificación N-1 al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III, manteniendo así las calificaciones obtenidas al cierre de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra el detalle de las calificaciones otorgadas por MOODY'S Local Bolivia al cierre de junio de 2022 y de diciembre de 2021:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

Instrumentos Calificados	Calificación al 30/06/2022	Calificación al 31/12/2021
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 3		AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 4	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 2	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 3	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1	AA2	AA2
Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	N-1	N-1
Acciones Ordinarias	II	II

NOTA: Para el 30 de junio de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. retiró la calificación de riesgo de los Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3 debido a que el 8 de mayo de 2022 dicha emisión fue cancelada en su totalidad, conforme lo establecido en los cronogramas de pago de dicha emisión.

Cabe resaltar que MOODY'S Local Bolivia realizó su Informe de Calificación al cierre de junio de 2022 y de diciembre de 2021 en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A. al cierre de marzo de 2022 y de septiembre de 2021, respectivamente.

Ley N° 393 de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; estableciendo el marco legal para las actividades de BISA Leasing S.A.

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, cambiando su denominación a “Reglamento para Arrendamiento Financiero”, mismo que es comunicado mediante Circular ASFI/634/2020 de la misma fecha.

Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de Previsiones diferenciado, mismo que es aplicable para las operaciones de arrendamiento financiero realizadas posteriormente a la emisión de dicho Reglamento (es decir, después del 12 de marzo de 2020). Asimismo, se establece que las operaciones de arrendamiento financiero realizadas con anterioridad a la fecha de la mencionada Resolución mantendrán el régimen de provisiones aplicado a dichas operaciones.

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos puntos cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”.

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”, modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

- En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.
- En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

- En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo con pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

“Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo con reglamento”.

- Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017 autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

- *Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:*

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados Financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

- *Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.*
- *Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, se promulga la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020.*

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el período de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

- *Mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.*

Asimismo, autoriza a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, considerar hasta el 25% de las Primas por Cobrar, netos de previsión, para respaldar los Recursos de Inversión Requeridos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- Mediante Instructivo Especial APS/48/2020, excepcionalmente se fija en el 10% el límite máximo para la liquidez que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021.
- Mediante Instructivo Especial APS/05/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, se dispone a considerar para Seguros de Personas y Previsionales hasta el 25% de Disponibilidades, en tanto se disponga una nueva medida.
- En fecha 01 de diciembre de 2021, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021, se Dispone Medidas Excepcionales para el Mercado Asegurador para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles durante el periodo octubre 2021 a junio 2022 conforme lo siguiente:

“I. Las Primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) para la Entidades Aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los porcentajes trimestrales señalados a continuación:

% sobre primas de créditos otorgados por las EIF	Periodo
75%	Octubre a diciembre 2021
50%	Enero a marzo 2022
25%	Abril a junio 2022

El porcentaje se aplicará al saldo del reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados.

II. Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.”

- En fecha 31 de diciembre de 2021, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1612/2021, misma que modifica el Art. 17 del Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica, con el siguiente texto:

“I. Desde la fecha de autorización de construcción del proyecto otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal correspondiente, la Entidad Aseguradora tiene un plazo de hasta cuatro (4) años calendario para construir y comercializar las viviendas.

III. Transcurridos los cuatro (4) años calendario, las viviendas no comercializadas y valoradas al costo según presupuesto presentado a la APS, deberán mantenerse como recursos de inversión admisible, posteriormente se provisionarán gradualmente de acuerdo a la siguiente escala de porcentajes:

AÑO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
Año 5	30%
Año 6	50%
Año 7	100%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

SEGUNDO. -Los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no sujeta a sujeción con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán constituir los porcentajes de provisión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022."

b.5) Hechos importantes sobre la situación de Almacenes Internacionales S.A.(RAISA)

b 5.1) Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes

En fecha 27 de enero de 2020, según Circular ASFI 626/2020, se aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 9° "Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes", Sección 3 "Funcionamiento" del Reglamento para Almacenes Generales de Depósito, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referida a la reducción del porcentaje de la provisión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes recibidos en depósito en almacenes propios de campo a cero coma cinco por ciento (0,5%).

En el país se cuenta con tres Almacenes Generales de Depósito con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las mismas están facultadas para realizar operaciones de custodia y almacenaje de mercaderías; las mismas están autorizadas y reguladas dentro la Ley de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio.

En base a publicaciones emitidas por la ASFI con corte al mes de mayo-2022 de un total aproximado de Bs711.16 millones de bolivianos, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta aproximadamente con un 32.51% de mercadería almacenada.

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos

Durante la gestión de 2004, la Sociedad provisionó y castigó el valor de los títulos valores vencidos dando cumplimiento con lo establecido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resoluciones Administrativas SPVS-IV N° 380 y N° 115 de fechas 23 de julio de 2004 y 24 de junio de 1999, respectivamente, que establecen:

"Las Agencias de Bolsa y Bolsas de Valores, que tengan inversiones en Valores de Renta Fija que se encuentran vencidos o cuyos emisores se encuentren en cesación de pagos, deben valorar estas inversiones en cero y efectuar el castigo contable de dichas inversiones con cargo a resultados, por el 100% del valor de la inversión incluidos, sus rendimientos devengados, en fecha en la que se produzca el incumplimiento del pago de la obligación o que el emisor se encuentre en cesación de pagos".

Al 31 de diciembre de 2006, la empresa emisora de dichos títulos valores, se acogió al programa de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495 y la Sociedad ha recibido pagarés en compensación de los bonos vencidos logrando el cobro de una parte de la deuda. Dichos pagarés fueron registrados en la cuenta "Cuentas pendientes de cobro diversas" provisionados en un 100%.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

En fecha 23 de marzo de 2007 de acuerdo con el cronograma de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495, la empresa emisora de los pagarés hace el canje a la Sociedad de estos pagarés por nuevos bonos bursátiles de acuerdo al programa de emisiones Bonos AMETEX2 aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 062 del 29 de enero de 2007. Por esta razón los pagarés fueron dados de baja contablemente y estos nuevos valores pasaron a ser registrados contablemente en la cuenta Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, con la previsión del 100% en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 14 de septiembre de 2011, la Sociedad dio de baja los bonos AMETEX de acuerdo con el testimonio 831/2011 del acuerdo de dación en pago y consecuente reducción de la deuda al amparo de la Ley N° 2495, en el marco de un acuerdo de transacción homologado mediante Resolución Administrativa No. 0064/2006 del 7 de julio de 2006, emitida por la Ex Superintendencia de Empresas.

La deuda principal garantizada que comprendía las siguientes series de bonos: 26 bonos de la serie AMX-1-E2U-07, 20 bonos de la serie AMX-1-E4U-07, 3 bonos de la serie AMX-1-E5U-07 por un valor total de USD 294.000, son los bonos que se dieron de baja por los cuales se recibió un terreno ubicado en la zona de Chijini Alto de la ciudad de El Alto con registro de Derechos Reales, folio real N° 2.12.2.01.0000113. A la fecha, el terreno mencionado está afectado parcialmente por asentamientos clandestinos con edificaciones precarias construidas dentro de su perímetro de superficie, ante esta situación la Gerencia de la Sociedad ha iniciado las acciones correspondientes tendientes a hacer prevalecer su derecho propietario.

De esta manera quedaron las series AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07 por un total de USD 196.000 que comprende la deuda subordinada, dichos bonos se mantuvieron en cartera y se siguieron cotizando en bolsa. De igual manera estos valores tenían el 100% de previsión en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 20 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 763/2013, resuelve la cancelación definitiva de la autorización e inscripción como Emisor en el Registro del Mercado de Valores a América Textil S.A. Quedando en consecuencia la cancelación definitiva de la Oferta Pública de Valores de las emisiones AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07, correspondientes a las emisiones 1 al 11 de los Bonos Ametex II. Por tanto, la agencia procede con la baja de la cartera y estos valores pasan a ser registrados contablemente en la cuenta contable “Otros documentos pendientes de cobro”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro”.

El 12 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular ASFI/DSV/R-68967/2014, solicita que se haga la reclasificación contable de este registro a la cuenta contable “Derechos en sociedades sin oferta pública”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por pérdidas en inversiones permanentes”.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

Cabe mencionar que respecto a los terrenos recibidos en pago en la zona de Alto Chijini, la Sociedad sigue procesos judiciales de defensa ante ilícitos como allanamiento, despojo y perturbación de posesión; sin embargo, a la fecha los terrenos siguen ocupados por terceras personas se está en la espera que se entreguen los nuevos oficios que instruyan a la policía proceder con el desapoderamiento.

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La gerencia de la Sociedad durante la gestión 2021 ha venido aplicando acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones y tomando acciones que le permitan monitorear activamente la situación del COVID-19 para que tengan el menor impacto en las actividades de la Sociedad al 30 de junio de 2022.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al 30 de junio de 2022 y la gestión 2021 emitió las siguientes Circulares:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
724	286	16/03/2022	Modificación al Reglamento del Registro del Mercado de Valores
720	104	10/02/2022	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión
718	089	04/02/2022	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión
711	1067	24/11/2021	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
677	202	17/03/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades de Administradoras de Fondos de Inversión.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.8) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad de Titularización S.A.

a) Transferencia de acciones de la sociedad

En fecha 19 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad, realizaron el cambio de propiedad por un total de 2.229 acciones ordinarias, en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A.

Como resultado de esta transferencia accionaria, el Grupo Financiero BISA S.A. registra una participación accionaria del 99,9104% del total del capital social de BISA Sociedad de Titularización S.A.

En fecha 5 de junio de 2019, un accionista de la Sociedad, realizó el cambio de propiedad de una acción ordinaria.

b) Reglamento de Auditores Internos

Mediante Circular ASFI/CC-10514/2017 del 12 de diciembre de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento de Auditores Internos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos

Mediante Circular ASFI/469/2017 del 4 de julio de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos”, modificada mediante Circular ASFI/578/2018 del 04 de octubre de 2018 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

b.9) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados

Debido a la coyuntura y los efectos de la pandemia por COVID-19, principalmente las medidas de confinamiento y la imposibilidad de asistir de forma presencial a la oficina central, las actividades de Grupo Financiero BISA S.A. tuvieron que desarrollarse de forma remota y aplicando diversos protocolos de bioseguridad por períodos continuos y se tomaron medidas extraordinarias como el teletrabajo para posibilitar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de su objeto social.

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial y local están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada; y aún continuamos con un alto grado de incertidumbre por la evolución de la pandemia.

El Grupo Financiero BISA, adaptó sus procesos rápidamente para continuar con sus operaciones de manera normal, por consiguiente, el impacto no fue muy significativo para las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades de las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, no obstante, dada la situación financiera actual de las empresas que forman parte del “Grupo

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.9) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

Financiero BISA", se estima que éstas continuarán operando y podrán seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. Las empresas que forman parte del "Grupo Financiero BISA", están monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

c) Consolidación de Estados Financieros

Criterios de consolidación

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de la Sociedad se presentan en forma individual y la Sociedad Controladora prepara también los estados financieros consolidados.

Al 30 de junio de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de Grupo Financiero BISA, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para servicios Financieros Título V Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Estos lineamientos son concordantes, en líneas generales con la Norma de Contabilidad N°8 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTAC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Bolivia emitidos por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10) emitidas por el "International Accounting Standards Boards".

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Todas las transacciones, patrimoniales o de ganancias y pérdidas entre las EFIG que no han trascendido a terceros, han sido eliminadas.

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación

Los principales ajustes y eliminaciones realizados para la consolidación de los estados financieros son los siguientes:

El registro del interés minoritario resultante de la valuación y eliminación de las inversiones en las EFIG corresponde a Bs770.233Miles al 30 de junio de 2022.

El ajuste del saldo de la inversión del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG suma Bs97.585Miles.

De acuerdo a las políticas de valuación de inversiones para la consolidación según el Manual de Cuentas de Entidades Financieras (MCEF), las inversiones se valúan a su monto original del depósito actualizado más los productos devengados por cobrar y las entidades aseguradoras y de intermediación de valores valúan a valor

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

de mercado, para fines de consolidación se homogeniza la metodología de valoración para lo cual las EFIG realizaron ajustes en sus Estados Financieros para fines de consolidación, los ajustes registrados se realizaron en las EFIG: BISA Seguros y Reaseguros S.A. Bs307 Miles, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Bs108.286 Miles, BISA S.A. Agencia de Bolsa Bs8.885 Miles, BISA Sociedad Titularización S.A. Bs73 Miles y BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), Bs1.436 Miles. En el Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros Bs127.582 Miles en la cuenta Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros por Bs30.572 Miles, en Ingresos Ordinarios Bs60.930 Miles y en Gastos Ordinarios Bs 36.081 Miles tomando en cuenta los saldos de inversiones y sus previsiones en las mencionadas EFIG.

Las principales eliminaciones realizadas para la consolidación:

Eliminación por operaciones entre EFIG, principalmente correspondiente a la eliminación de las Obligaciones con el Público, registrada por el Banco BISA contra Disponibilidades e Inversiones Temporarias, así como los respectivos gastos contra los ingresos entre las EFIG.

Las nomenclaturas de cuentas incluidas en los manuales de cuentas y planes de cuentas, emitidos por los respectivos entes reguladores y utilizados por las empresas que conforman el Grupo Financiero BISA, son diferentes, por lo que se ha procedido a clasificar los saldos con el propósito de lograr uniformidad. Para ello se ha tomado como referencia la clasificación según Anexo 16 Guía para la elaboración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Anexo 17 Guía para la elaboración del estado de Ganancias y Pérdidas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos financieros y operativos de las entidades financieras, de las compañías de seguros y sociedades de valores reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a los ingresos por primas netas de cesiones al reaseguro, siniestros reembolsados y productos por cesiones al reaseguro y de las reservas técnicas de seguros y las comisiones cobradas por operaciones bursátiles, respectivamente.

Los principales ajustes y eliminaciones realizadas para la consolidación de los estados financieros incluyen la clasificación de las inversiones de las compañías de seguros como inversiones temporarias y las eliminaciones de los saldos por depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes de las EFIG, registradas por el Banco BISA como obligaciones con el público, por otro lado, también se eliminan las ganancias generadas por operaciones con las EFIG del Grupo Financiero BISA o entre ellas.

Las regularizaciones que afectan los resultados acumulados al 30 de junio de 2022 son efecto de la homogenización de criterios en la valuación de inversiones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Los principales ajustes y eliminaciones efectuados fueron los siguientes:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	33.623	
Inversiones	1.780.903	194.596
Obligaciones con el público	35.978	
Obligaciones por operaciones de reporto		
Valores en circulación	9.941	
Inversiones en EFIG	1.768.607	
Registro del interés minoritario	770.233	575
Patrimonio de las EFIG	1.768.607	

Al 31 de diciembre de 2021

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	62.191	
Inversiones	1.910.396	958
Bienes de Uso	2.709	
Obligaciones con el público	62.191	
Obligaciones por operaciones de reporto	42.349	
Valores en circulación	10.082	
Inversiones en EFIG	1.857.965	
Registro del interés minoritario	774.881	958
Patrimonio de las EFIG	1.861.046	

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Al 30 de junio de 2022

	2022 000 Bs	
	Eliminaciones	Ajustes
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos ordinarios	(147.412)	60.930
Gastos ordinarios	140.150	36.081
Otros ingresos operativos	(3.443)	
Otros gastos operativos	95	
Recuperación de Activos financieros	(277)	127.582
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(30.572)
Gastos de Administración	6.927	
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(10)	
Registro del interés minoritario		(575)

Al 30 de junio de 2021

	2021 000 Bs	
INGRESOS Y GASTOS	Eliminaciones	Ajustes
Ingresos ordinarios	(50.045)	(1.427)
Gastos ordinarios	76.904	(19.635)
Otros ingresos operativos	(6.640)	
Otros gastos operativos	126	
Recuperación de Activos financieros	(374)	36.617
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(57.706)
Gastos de Administración	8.215	
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y manteni	108	
Resultado participación minoritaria		(1.628)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Las normas contables más significativas aplicadas en las EFIG del Grupo Financiero BISA para la consolidación son:

Los presentes estados financieros consolidados son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por el Regulador, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

El reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se disponen la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.
- La Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece que las inversiones en acciones de empresas deben ser valuadas a valor patrimonial proporcional que surge de estados financieros reportados el último trimestre anterior a la fecha de valoración o a su valor de la última transacción efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores. De acuerdo con normas contables las inversiones en acciones sobre las cuales se tenga influencia significativa deben ser valuadas con información actualizada.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 ha constituido provisiones de acuerdo con la Metodología de Valoración y pérdida de valor de las diferentes inversiones por Bs387 Miles y Bs464 Miles, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Los párrafos anteriores son uniformados a las políticas contables de consolidación, en la que se menciona la forma de valorar los títulos valores, tomando en cuenta el valor del título más el devengamiento del rendimiento a la tasa pactada en el título, y por otro lado indica también que se debe constituir una provisión cuando el valor de mercado sea menor a esto por el importe de la diferencia.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables del Regulador, requiere que la Gerencia realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados (Cont.)

El Grupo Financiero BISA S.A., fue constituido el 13 de noviembre de 2017 bajo el tipo de Sociedad Anónima, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento a la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Según lo mencionado le corresponde consolidar los Estados Financieros del Grupo Financiero BISA con corte al 31 de diciembre de 2020 aplicando el Reglamento de Sociedades Controladoras para Grupos Financieros emitido el 22 de diciembre de 2017 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ya que el inicio de actividades como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A. fue el 8 de enero de 2018 según Resolución N°1498/2017.

Se ha definido la presentación de estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2022, 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin considerar los efectos de la inflación de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera, en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio y la cotización de la UFV, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

Se incluyen todas las inversiones que fueron adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición. Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Las participaciones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en el Banco BISA S.A.

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGE y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPF), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Inversiones en las entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Dirección de Valores de la ASFI:

Al 30 de junio de 2022, las inversiones mantenidas por las subsidiarias no reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 de 9 de agosto de 2012.

En fecha 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la “Metodología de Valoración” para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determinen dichas autoridades.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

b.2) Previsión para inversiones

A consecuencia de la aplicación del criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Seguros y Reaseguros S.A. constituyó la previsión para desvalorización de inversiones que alcanza a Bs3.557 Miles y Bs3.279 Miles respectivamente, y es considerada suficiente para cubrir las potenciales pérdidas que pudieran producirse en la realización de dichas inversiones.

Al 30 de junio de 2022, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene una política aprobada por el Directorio para la constitución de provisiones genéricas para la desvalorización de inversiones, mismas que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada sobre la base de las marcaciones y/o valorizaciones generadas sujetas a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General. Durante la gestión 2022, no se han constituido provisiones por este concepto.

b.3) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.3) Inversiones permanentes (Cont.)

- Las inversiones en entidades públicas no financieras se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.
- La participación en otras sociedades integrantes del grupo se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de las acciones de cada compañía.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la provisión correspondiente.

b.4) Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes raíces en las Compañías de Seguros, están valuadas a su valor de costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de las inversiones en bienes raíces fue aprobado por la APS.

Al 30 de junio de 2022, los bienes inmuebles incluyen los terrenos, almacenes de materiales e insumos y las obras en construcción de inmuebles destinados a la vivienda no suntuaria.

Los almacenes de materiales e insumos se encuentran registrados al valor de adquisición o por el monto del anticipo entregado a los proveedores por estos conceptos.

Las obras de construcción se registran al valor de adquisición de los bienes y servicios que forman parte de la construcción de inmuebles de vivienda no suntuaria. De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568/2013, forman parte del costo de las obras en construcción los gastos de acondicionamiento de terrenos, transporte, seguros, alquiler de equipos de construcción, mano de obra,

Otras inversiones (otras entidades no financieras)

El resto de las inversiones se valúan al costo de adquisición.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.4) Inversiones en bienes inmuebles (Cont.)

servicios relacionados a construcción, costos de supervisión, costos de diseño, costo de maquinarias y equipos que formen parte de la construcción, impuestos de ley y cualquier otro costo que tenga relación directa o indirecta con el proyecto de construcción.

El valor de los bienes adquiridos de empresas del grupo se ajusta para eliminar las ganancias no trascendidas a terceros.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco BISA ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3º: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

Al 30 de junio de 2022, los saldos de cartera por arrendamiento financiero de BISA Leasing S.A. se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y/o ejercicio, excepto la cartera vigente con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados.

Al 30 de junio de 2022, el Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. han evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3º Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La Gerencia del Banco BISA S.A. ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecidas en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la provisión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs554.172 Miles y Bs614.059 Miles, respectivamente. Asimismo, la provisión para activos contingentes alcanza a Bs77.402 Miles y Bs76.024 Miles, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la provisión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs117.973 Miles y Bs229.526 Miles, respectivamente.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas previsiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de Bs93.805 Miles y Bs86.488 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Exigible técnico

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Dirección de Seguros, que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La previsión por incobrabilidad de primas por cobrar constituidas al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse como resultado de la suscripción de contratos de seguro.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 respecto a las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituida, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

En reintegro de seguros previsionales por cobrar se registran la proporción de financiamiento de las pensiones del seguro de Invalidez y seguro vitalicio de parte del SENASIR y AFP. Al respecto la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS a través de sus Resoluciones Administrativas APS/DPC/DJ/N°1567/2017 de 14 de diciembre de 2017 y APS/DJDP/DS/N°280/2019 de 19 de febrero de 2019, establece el procedimiento para la conciliación del ajuste de reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional entre las AFP y las Entidades Aseguradoras, en el marco de los contratos de seguros suscritos con las AFP derivado del Seguro Social Obligatorio, el cual aún se encuentra en proceso al 30 de junio de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

e) Otras cuentas por cobrar

En el caso de Banco BISA, las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

- Los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera del Banco y las EFIG no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos, registrados a su valor de costo.
- La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por Bs 6.713 Miles y Bs5.893Miles, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes realizables

- Bienes realizables recibidos en recuperación de créditos (Banco y de Leasing Financiero).

Están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco BISA como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, se debe efectuar las siguientes provisiones:

Banco BISA S.A.

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021, por Bs 137.192 Miles y Bs132.540 Miles respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables (Cont.)

BISA Leasing S.A.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación o valor resultante del saldo a capital contable neto de la provisión para incobrabilidad, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados.

Al respecto, corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento” y el régimen de provisiones establecido en el artículo 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al tratarse de bienes restituidos, por lo cual únicamente en casos excepcionales previo análisis, se realizarán provisiones por tenencia.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El tratamiento de provisiones de bienes realizables (restituidos), de acuerdo con la carta de ASFI - Cite ASFI/DNP/AR-160539/2017, en la que se señala que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento”, será definido por la sociedad, en los manuales internos.

La provisión por desvalorización de bienes realizables (restituidos) al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs439 Miles.

g) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007 a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos

Dentro del grupo, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se registran principalmente:

i) Cartera de seguros aceptada (La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emita para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.01M0496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al Boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al Boliviano, razón por la cual, ha resultado que en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación Al 31 de diciembre de 2019) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a La Vitalicia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por La Vitalicia, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Banco BISA al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 amortiza los cargos diferidos en 48 meses y las remodelaciones de inmuebles propios y los alquilados en el tiempo de vigencia de los contratos.

i) Fideicomiso para la Transmisión de Acciones

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco BISA.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Seguros y Reaseguros mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

k) Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguros automáticos y facultativos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

l) Previsiones y Provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por el Regulador.

m) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Reserva técnica para riesgos en curso

Seguros de vida

Para seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, se efectúa mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Se modificó el cálculo de las reservas para riesgos en curso de vida individual a largo plazo, mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario se calculan de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 381/99 del 9 de diciembre de 1999 hasta el mes de febrero de 2013, a partir del mes de marzo de 2013, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como Reservas de Siniestros Ocurredos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como reservas de siniestros ocurridos y no reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa anteriormente mencionada.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva técnica para riesgos en curso (Cont.)

Seguros de vida (Cont.)

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

BISA Seguros y Reaseguros ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva corresponde a la provisión técnica sobre primas no devengadas netas de reaseguro, cuyo objetivo es respaldar las operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la entidad, la que es contabilizada en su totalidad al momento de emitir la póliza.

o) Reserva matemática para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y La Vitalicia tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

- **Seguro de Vida Universal.** Método recursivo establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Plan Futuro o Multibisa.** En aplicación a la nota técnica que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2017 y 2016. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

o) Reserva matemática para seguros de personas (Cont.)

- **Vida entera Variable.** Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.
- **Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio.**

Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6%(seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

p) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas

La provisión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las compañías de seguros, neta de reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: “las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de reaseguros del mes vencido.”

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

q) Siniestros reclamados por liquidar

La provisión se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las entidades aseguradoras en los siniestros ocurridos aún no liquidados, neta de reembolso de reaseguradores.

r) Seguros Previsionales –Reservas Técnicas de Seguros y Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Dirección de Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante Circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hizo conocer a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 1° de noviembre de 2001.

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, solo se cuenta con estos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448Miles. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.715Miles.

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideraron los promedios establecidos para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

u) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

u) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengamiento futuro.

Los productos y costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de la emisión de la póliza contratada. Las comisiones relacionadas con coberturas mayores a un año se difieren al igual que el primaje.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, y de forma paralela se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro.

v) Interés minoritario

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por el Grupo Financiero BISA S.A.

w) Patrimonio

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la sociedad se registra a valores históricos.

x) Resultado neto del período

El Grupo Financiero BISA S.A. registró el ingreso de las inversiones en las EFIG con el cálculo del V.P.P. con saldos de estados de situación patrimonial cerrados al 30 de junio de 2022 según lo establecido Manual de Cuentas de Entidades Financieras, y reconoció los gastos al 30 de junio de 2022 y 2021. Este resultado en el proceso de consolidación es afectado por el ajuste de la ganancia por ventas de bienes realizables descrito en la Nota. 1. c) Criterios de Consolidación- Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación.

Se determinó los resultados al 30 de junio de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), las cuales tal y como se menciona en la nota 2.2) no son concordantes con la Resolución del CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

y) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2022 y 2021, son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente del Banco, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los ingresos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

z) Ingresos y gastos financieros y operativos

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Los ingresos y gastos operativos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado.

aa) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 se promulga la Ley N° 921 modificando el porcentaje de Alícuota Adicional a 25% el cual se aplica sobre las utilidades de la gestión 2017 inclusive.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

De acuerdo con la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

El 28 de diciembre de 2020 fue aprobada la Ley N°1356 (Ley Financiera 2021) del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2021, en la cual en su Disposición Adicional Octava modifica el primer párrafo del Art. 51 ter. de la Ley N°843, gravando con una Alícuota Adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas del veinticinco por ciento (25%), a las Empresas de Arrendamiento Financiero, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

ab) Administración de Fondos de Inversión

BISA Sociedad de Administración de Fondos de Inversión S.A., al 30 de junio de 2022, registra en cuentas de orden las operaciones correspondientes a los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Corto "Plazo Premier", Fondo de Inversión de Mediano Plazo "Capital", "A Medida" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, "Ultra Fondo de Inversión de Mediano Plazo", "Proyección" Fondo de Inversión abierto de largo plazo, "Elite" Fondo de Inversión abierto a corto plazo.

ac) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de las compañías que conforman el Grupo Financiero BISA revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIO EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de junio 2022 de y 31 de diciembre 2021 en las EFIG, para la consolidación de los Estados Financieros se aplican las políticas contables uniformes para la Consolidación de Estados Financieros para las partidas similares.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos gravados y de disponibilidad restringida, son los siguientes:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	725.340 (*)	563.194 (*)
Cuenta Caja - Disponibilidades	422.996 (*)	462.664 (*)
Depósitos judiciales	2.906	2.906
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	590.410	736.972
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	75.500	144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	341.880	753.324
Inversión de Disponibilidad Restringida	<u>2.960.556</u>	<u>2.850.189</u>
	<u>5.119.586</u>	<u>5.513.855</u>

(*) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo al período bisemanal.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	2.254.071	2.986.594
Inversiones	3.607.937	4.685.919
Cartera	6.025.763	6.295.321
Exigible técnico	454.471	405.660
Otras cuentas por cobrar	547.620	527.973
Bienes realizables	15.384	20.888
Otros activos	19.328	27.767
Total del activo corriente	<u>12.924.574</u>	<u>14.950.122</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones	6.104.722	5.825.761
Cartera	10.682.357	10.201.400
Otras cuentas por cobrar	19.093	-
Bienes realizables	30.649	18.663
Bienes de uso	516.689	34.693
Otros activos	168.461	528.279
Fideicomisos constituidos	-	183.142
Total del activo no corriente	<u>17.521.971</u>	<u>16.791.938</u>
Total del activo	<u>30.446.545</u>	<u>31.742.060</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	5.598.617	6.341.826
Obligaciones con instituciones fiscales	20.451	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	201.847	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	15.542	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	632.265	894.858
Obligaciones técnicas	297.044	272.404
Otras cuentas por pagar	448.764	475.621
Reservas técnicas de seguros	85.123	171.018
Reservas técnicas de siniestros	34.718	33.897
Previsiones	62.579	59.769
Valores en circulación	103.496	102.688
Obligaciones subordinadas	51.610	63.041
Obligaciones con empresas públicas	346.228	424.053
Total del pasivo corriente	<u>7.898.284</u>	<u>9.000.275</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	13.214.444	13.616.184
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.669.322	3.381.671
Otras cuentas por pagar	149.751	124.301
Reservas técnicas de seguros	2.073.173	1.981.978
Reservas técnicas de siniestros	26.861	28.226
Previsiones	340.826	346.636
Valores en circulación	371.724	428.133
Obligaciones subordinadas	154.783	154.763
Obligaciones con empresas públicas	42.732	113.988
Total del pasivo no corriente	<u>20.043.616</u>	<u>20.175.880</u>
Total pasivo	<u>27.941.900</u>	<u>29.176.155</u>
Interés minoritario	770.233	774.881
<u>PATRIMONIO</u>	<u>1.734.412</u>	<u>1.791.024</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>30.446.545</u>	<u>31.742.060</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente. Asimismo, en el caso de los activos (inversiones de valores negociables), también se clasifican en función a su grado de conversión en disponibilidades (activos líquidos). Las inversiones temporarias se clasifican en corrientes y no corrientes en función a los plazos de convertibilidad en disponible y en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones temporarias distribuidas hasta la brecha de 360 días en el calce por plazos de Banco BISA en función a los supuestos de distribución de las inversiones temporarias, son consideradas como activos corrientes, y el saldo que está distribuido en las brechas mayores a 360 días son clasificados como no corrientes.

De la misma forma, los depósitos del público que no tienen fecha de vencimiento, como son las cajas de ahorro y las cuentas a la vista, son distribuidas en el calce por plazos en función a su volatilidad tanto diaria como mensual calculadas para ambos tipos de cuenta. El saldo de los depósitos en cajas de ahorro y cuentas a la vista que son distribuidas en función a su volatilidad y hasta la brecha de tiempo de 360 días, son clasificados como pasivos corrientes, y el saldo restante que es distribuido a plazos mayores a los 360 días, se clasifica como pasivos no corrientes.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, Grupo Financiero BISA S.A. es la empresa controlante del Grupo Financiero BISA de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de la entidad controlante y de las EFIG se han registrado operaciones entre las empresas del Grupo Financiero BISA, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, originando ingresos y gastos, operaciones que han sido eliminadas para efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Asimismo, la empresa controlante y sus EFIG han realizado operaciones con otras partes relacionadas, que no forman parte del Grupo Financiero BISA, que no han sido eliminadas y que se detallan en los cuadros siguientes. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
<u>I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO</u>						
1- CONSORCIO FERERICIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	2,415	-	-	2,415	(2,415)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	6,009	-	-	6,009	(6,009)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA UP.B.	-	7,867	-	-	7,867	(7,867)
5- FUNDES BOLIVIA	-	829	-	-	829	(829)
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	17,120	-	-	17,120	(17,120)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO						
1- CONSORCIO FERERICIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	637	-	-	637	(637)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	547	-	-	547	(547)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	8.098	-	-	8.098	(8.098)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1677	-	-	1677	(1677)
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA S.A.						
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	10.959	-	-	10.959	(10.959)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs.	EGRESOS 000 Bs.	DIFERENCIA NETA 000 Bs.
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- ICE INGENIEROS S.A.	346		346
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	92	34	58
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	26	4	22
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	464	38	426

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs	EGRESOS 000 Bs	DIFERENCIA NETA 000 Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	236	86	150
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	18	6	12
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	42	21	21
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	296	113	183

Asimismo, el Grupo Financiero BISA y las EFIG incluyen en gastos de administración, remuneración a personal ejecutivo y dietas a directores y síndicos.

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Al 30 de junio de 2022:

	Total Moneda extranjera 000 Bs	Total CMV 000 Bs	Total UFV 000 Bs	Total 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	776.673	-	1.307	777.980
Inversiones	4.552.355	-	82.297	4.634.651
Cartera	6.821	-	-	6.821
Exigible Técnico	41.940	-	-	41.940
Otras cuentas por cobrar	360.759	-	1.048	361.807
Otros activos	6.339	-	-	6.339
Total activo	5.744.887	-	84.652	5.829.539
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.900.810	-	726	3.901.536
Obligaciones con instituciones Fiscales	268	-	-	268
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	135.753	-	-	135.753
Obligaciones Técnicas	213.541	-	-	213.541
Otras cuentas por pagar	557.119	-	1	557.120
Reservas Técnicas de Seguros	932.908	-	1.211.840	2.144.748
Reservas Técnicas de Siniestros	53.281	-	-	53.281
Previsiones	191.079	-	864	191.943
Obligaciones con empresas públicas	175.214	-	-	175.214
Total pasivo	6.159.974	-	1.213.431	7.373.405
Posición neta - activa (pasiva)	(415.087)	-	(1.128.779)	(1.543.866)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total Moneda extranjera 000 Bs	Total CMV 000 Bs	Total UFV 000 Bs	Total 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	775.898	-	1.302	777.199
Inversiones	4.507.614	-	11.569	4.519.183
Cartera	14.575	-	-	14.575
Exigible Técnico	36.327	-	-	36.327
Otras cuentas por cobrar	455.518	-	75.180	530.698
Otros activos	19.691	-	-	19.691
Total activo	5.809.622	-	88.050	5.897.673
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.903.489	-	723	3.904.211
Obligaciones con instituciones Fiscales	235	-	-	235
Obligaciones por operaciones de reporto	2.832	-	-	2.832
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	59.277	-	-	59.277
Obligaciones Técnicas	201.121	-	-	201.121
Otras cuentas por pagar	99.540	-	1	99.541
Reservas Técnicas de Seguros	913.536	-	1.231.385	2.144.922
Reservas Técnicas de Sinistros	53.993	-	-	53.993
Previsiones	83.448	-	393	83.841
Valores en circularización	4.131	-	-	4.131
Obligaciones subordinadas	11.437	-	-	11.437
Obligaciones con empresas públicas	211.005	-	-	211.005
Total pasivo	5.544.044	-	1.232.502	6.776.546
Posición neta - activa (pasiva)	265.578	-	(1.144.452)	(878.873)

La posición moneda extranjera al 30 de junio de 2022 es USD60.508 Miles negativa y al 31 de diciembre de 2021, expone USD38.714 Miles positiva.

La posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 30 de junio de 2022 expone UFV (473.457) Miles negativa y al 31 de diciembre de 2021, expone UFV (370.245) Miles negativa.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de junio 2022 fue Bs6,86, sin variación respecto a diciembre de 2021. Para el caso de la UFV al 30 de junio de 2022 fue de Bs2,38412, al cierre de diciembre de 2021 el tipo de cambio de la UFV fue de 2,37376.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022 000 Bs	2021 000 Bs
Caja	944.868	962.687
Cuenta corriente y de encaje legal en el BCB	904.474	1.723.550
Bancos y corresponsales del país	213.639	204.248
Bancos y corresponsales del exterior	180.035	86.273
Documentos de cobro inmediato	11.055	9.836
	2.254.071	2.986.594

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	2.840.992	3.205.209
Inversiones en entidades financieras del exterior	1.715	1.715
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	696.670	496.594
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	590.410	736.972
Derechos por operaciones de reporto	14.810	184.837
Bonos emitidos por empresas del sector privado	-	18.368
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	95.090	94.545
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	75.500	144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	341.880	753.324
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	239.005	377.460
Derechos sobre valores cedidos en reporto	201.491	11.491
Otros títulos valores e inversiones	-	520
Rend.Dev.Pen.Cobro de Inv. Bursátiles Val.Repr.de Deuda	4.206	76
Productos financieros devengados por cobrar	81.095	83.752
Previsión para inversiones temporarias	(56)	(71)
	<u>5.182.808</u>	<u>6.109.398</u>

Banco BISA mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 30 de junio de 2022 presentaron una disminución de Bs926.590 Miles respecto cierre de la gestión 2021, lo que representa una variación de 17,9%.

Este cambio se explica principalmente por la disminución en las Inversiones de títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs411.444 Miles, la disminución en títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridas con pacto de reventa por Bs69.107 Miles y la disminución en inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL por Bs146.562 Miles, atribuidos a la disminución de la tasa de encaje en MN y ME para la constitución del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo que incluye al sector turismo, producción intelectual, fabricación y ensamblaje de vehículos eléctricos e híbridos.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del exterior	18.225	20.580
Inversiones entidades financieras del país	1.080.428	851.700
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	203.162
Otras participaciones entidades financieras y afines	50.014	46.927
Inversiones en otras entidades no financieras	10.284	3.109
Inversiones permanentes sin oferta pública	1.528	1.528
Inversiones de disponibilidad restringida	2.960.555	2.850.189
Productos devengados por cobrar	96	3.403
Bienes Inmuebles P/Venta	420.485	436.321
(Depreciacion Acumulada P/Venta)	(2.683)	(2.693)
(Prevision menor valor en Inversiones permanentes)	(7.321)	(10.150)
(Previsión para Bienes Inmuebles)	(1.596)	(1.596)
(Previsiones por Inv.en ent.de Serv.telefónico)	(163)	(197)
	<u>4.529.852</u>	<u>4.402.282</u>
Total Inversiones	<u>9.712.660</u>	<u>10.511.680</u>

Entre el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las inversiones permanentes registraron una disminución de Bs799.020, la principal variación en este rubro es la disminución de las inversiones en entidades públicas no financieras en Bs203.162 Miles.

c) CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cartera vigente	12.680.727	12.111.083
Cartera vencida	41.870	22.501
Cartera en ejecución	234.768	238.726
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.507.934	3.985.575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	35.968	16.109
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	226.120	139.173
Productos financieros por cobrar	697.749	753.085
Previsión específica para cartera incobrable	(554.172)	(614.059)
Previsión genérica para cartera incobrable para factores de riesgo adicional	(69.040)	(68.984)
Previsión genérica para cartera incobrable	(93.805)	(86.488)
	<u>16.708.120</u>	<u>16.496.721</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	4.921.430	8.225.524	163	92.625	(182.825)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	36.675	9.991	-	3.200	(3.312)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	572.935	-	-	-
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	103	588.798	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	712.173	7.689	18.677	(14.591)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	51.136	11	101	(119)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	368.709	2.730	2.264	(1.954)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	17.171	-	-	(6)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	895	466.991	2.010	13.478	(16.628)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	455	464.788	5.593	38.405	(45.979)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	22.489	473.270	5.242	19.193	(16.816)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	77.847	590	3.337	(3.796)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	67	12.124	91	1.744	(1.029)
CREDITO DE CONSUMO	228.679	769.395	34.033	24.637	(88.659)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	289	235.641	747	4.188	(7.911)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	286.420	2.482.551	15.602	203.694	(215.033)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	106.301	319.013	3.337	26.208	(23.686)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	24.205	-	237	(252)
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	1	3.758	-	156	(156)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	131.676	-	8.742	(8.748)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.163	180.965	-	-	(75)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(162.844)
TOTALES	5.610.967	16.188.661	77.838	460.888	(794.419)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENT E (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE S (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	4.674.312	8.444.545	11.614	95.208	(289.187)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	12.958	2.906	-	7	(42)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	536.908	-	-	(233)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	553.457	-	-	(238)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	670.280	3.161	17.996	(14.013)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	341.156	753	2.373	(1.667)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	54	-	-	-
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.045	426.998	557	13.916	(14.808)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	410	468.313	1.785	40.496	(44.235)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	28.319	460.958	714	18.323	(16.442)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	90.948	109	3.436	(3.726)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	44	32.481	147	1.751	(1.004)
CREDITO DE CONSUMO	228.873	760.434	15.156	18.242	(67.201)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	304	613	16	1.668	(1.698)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	407.674	2.926.430	4.369	143.349	(215.897)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	46.158	81.259	229	8.281	(7.682)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	373	-	646	(654)
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	78	22.530	-	495	(24)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	117.459	-	11.713	(10.753)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.165	158.553	-	-	(579)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 30 DE JUNIO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	14.470	1.041.058	1.553	16.529	(17.867)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	130	40.830	66	231	(282)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	230.948	46.766	248	1.010	(2.238)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	46.813	162.377	1.136	4.887	(6.272)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	350.921	4.690.592	11.399	102.768	(108.743)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	174.151	987.498	206	129	(504)
CONSTRUCCION	481.556	1.827.114	17.543	101.386	(239.378)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	316.194	2.869.015	19.318	105.568	(117.765)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.670	622.953	3.737	71.396	(58.053)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	86.890	561.480	9.761	21.269	(32.325)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.742.002	1.013.745	2.566	1.416	(4.380)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	106.985	670.805	4.072	25.514	(23.466)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	7.631	667.803	1.799	1.839	(4.439)
EDUCACION	8.932	194.706	505	545	(2.275)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	27.099	766.440	3.571	5.826	(12.079)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	77	586	-	84	(126)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.725	10.981	86	22	(335)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	6.773	13.912	272	469	(1.048)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(162.844)
TOTALES	5.610.967	16.188.661	77.838	460.888	(794.419)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	15.599	996.028	621	19.457	(20.024)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	141	32.214	3	142	(165)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	241.161	38.457	185	893	(2.074)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	55.824	184.372	151	5.097	(6.100)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	349.043	4.674.684	4.637	71.918	(100.848)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	236.725	971.161	38	361	(534)
CONSTRUCCION	550.864	1.913.599	5.915	70.483	(321.003)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	227.537	2.809.517	18.539	92.636	(111.126)
HOTELES Y RESTAURANTES	7.448	592.364	1.458	71.763	(56.862)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81.237	578.809	2.049	21.858	(28.883)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.482.860	939.233	365	1.052	(3.926)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	101.040	713.057	2.082	14.182	(22.201)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.302	684.943	957	1.894	(3.500)
EDUCACION	9.678	158.639	151	572	(2.155)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	27.893	778.959	1.179	5.276	(9.479)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	71	313	-	-	(6)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.993	10.542	40	29	(326)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	8.924	19.767	238	284	(872)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENT E (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.335	988.346	681	15.055	(14.584)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	37.959	-	58	(102)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	213.367	3.481	-	-	(480)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	39.927	94.329	134	3.745	(3.903)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.232.110	4.465.359	1.927	110.808	(102.238)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERG. ELECT, GAS Y AGUA	177.138	928.570	-	127	(67)
CONSTRUCCION	611.180	3.276.278	13.930	107.010	(223.375)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	578.743	2.754.180	44.763	101.426	(167.825)
HOTELES Y RESTAURANTES	489	502.691	928	68.447	(51.332)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	72.529	349.803	6.270	11.784	(16.053)
INTERMEDIACION FINANCIERA	335.438	812.720	-	-	(583)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.335.095	1.555.015	9.083	39.980	(46.959)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	51	197	-	148	(154)
EDUCACION	97	2.914	-	89	(94)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	7.286	416.781	122	2.211	(3.825)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	167	33	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	15	5	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(162.844)
TOTALES	5.610.967	16.188.661	77.838	460.888	(794.419)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.285	946.017	256	18.111	(16.963)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	29.870	-	121	(121)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	227.096	3.633	-	-	(497)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	48.725	119.211	11	3.972	(4.013)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	922.418	4.461.171	680	82.050	(100.617)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERG.ELECT, GAS Y AGUA	239.451	910.764	-	127	(67)
CONSTRUCCION	693.012	3.359.130	4.245	76.853	(309.367)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	535.288	2.767.931	28.933	83.832	(145.668)
HOTELES Y RESTAURANTES	3.181	488.550	5	68.537	(51.246)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	65.253	343.039	512	12.758	(16.039)
INTERMEDIACION FINANCIERA	243.283	763.357	-	-	(957)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.413.759	1.458.741	3.935	29.011	(41.193)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	83	171	-	148	(154)
EDUCACION	173	748	-	103	(110)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	8.156	444.281	32	2.275	(3.069)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	157	38	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	18	5	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 30 DE JUNIO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	316				
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.715.724	623.023	-	-	(1)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPT.	4.697	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	716	2.667	-	-	(7)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	231.717	13.487	98	30	(33)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	82.524	20.944	1	21	(139)
HIPOTECARIA	630.770	7.746.233	32.461	207.327	(293.044)
PERSONA JURIDICA	6.132	32.920	-	-	(166)
PERSONA NATURAL	89.475	929.704	6.695	56.914	(70.304)
SIN GARANTIA	467.554	2.679.361	35.054	38.422	(100.751)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.325	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	192.499	-	1.488	-
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	86.036	-	28.997	(10.424)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	22.821	115	-	(49)
OTRAS GARANTIAS	15.947	154.924	-	156	(6.608)
PRENDARIA	363.474	3.597.753	3.414	127.532	(150.049)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	1.921	80.964	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(162.844)
TOTALES	5.610.967	16.188.661	77.838	460.888	(794.419)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.452.515	528.000	-	-	(1)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACCEPT.	1.675	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	3.137	1.487	-	-	(17)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	233.700	6.100	-	10	(32)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	98.375	22.179	-	2	(422)
HIPOTECARIA	690.905	7.425.732	19.226	144.554	(313.189)
PERSONA JURIDICA	173	21.632	-	-	(126)
PERSONA NATURAL	89.311	926.866	2.040	56.498	(66.853)
SIN GARANTIA	445.000	2.621.112	15.146	32.582	(79.087)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.965	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	320.054	2.089	-	(7)
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	103.802	-	21.949	(10.008)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	17.929	-	1.945	(1.314)
OTRAS GARANTIAS	11.736	164.002	-	650	(6.848)
PRENDARIA	378.449	3.846.098	109	119.709	(212.175)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	2.364	85.701	-	-	(5)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340.	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 30 DE JUNIO DE 2022:

(Expresado en Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
CATEGORIA A	5.447.138	97,08%	15.414.131	95,22%	-	-	-	-	(36.539)
CATEGORIA B	61.193	1,09%	412.995	2,55%	18.498	23,76%	29.650	6,43%	(11.353)
CATEGORIA C	15.337	0,27%	127.174	0,79%	18.947	24,34%	6.427	1,39%	(23.919)
CATEGORIA D	547	0,01%	85.593	0,53%	5.073	6,52%	28.217	6,12%	(31.978)
CATEGORIA E	33.708	0,60%	128.328	0,79%	11.293	14,51%	21.770	4,72%	(107.616)
CATEGORIA F	53.044	0,95%	20.440	0,12%	24.027	30,87%	374.823	81,34%	(420.170)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	(162.844)
TOTALES	5.610.967	100,00%	16.188.661	100,00%	77.838	100,00%	460.888	100,00%	(794.419)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
CATEGORIA A	5.238.800	96,88%	15.320.842	95,18%	-	-	-	-	(38.307)
CATEGORIA B	80.369	1,49%	419.861	2,61%	4.669	12,09%	495	0,13%	(10.720)
CATEGORIA C	2.189	0,04%	32.458	0,20%	3.718	9,63%	493	0,13%	(6.148)
CATEGORIA D	132	0,00%	114.926	0,71%	1.207	3,13%	1.010	0,27%	(41.774)
CATEGORIA E	34.959	0,65%	62.340	0,39%	14.463	37,46%	5.885	1,56%	(55.564)
CATEGORIA F	50.891	0,94%	146.231	0,91%	14.553	37,69%	370.016	97,91%	(537.570)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	100,00%	16.096.658	100,00%	38.610	100,00%	377.899	100,00%	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.013.729	35,89%	1.403.337	8,67%	-	0%	-	0%	(6.635)
11 a 50 mayores	1.353.861	24,13%	4.648.575	28,72%	-	0%	-	0%	(2.721)
51 a 100 mayores	852.571	15,19%	2.716.721	16,78%	163	0,21%	67.416	14,63%	(70.285)
Otros	1.390.806	24,79%	7.420.027	45,83%	77.676	99,79%	393.472	85,37%	(551.943)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	0%	-	0%	(162.844)
TOTALES	5.610.967	100%	16.188.661	100%	77.838	100%	460.888	100%	(794.419)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	1.754.862	32,45%	1.556.849	9,67%	-	-	-	-	(6.619)
11 a 50 mayores	1.701.574	31,47%	4.404.539	27,36%	-	-	6.166	1,63%	(174.294)
51 a 100 mayores	563.221	10,42%	2.947.329	18,31%	-	-	66.141	17,50%	(54.431)
Otros	1.387.683	25,66%	7.187.941	44,66%	38.610	100,00%	305.592	80,87%	(452.043)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	(158.167)
TOTALES	5.407.340	100,00%	16.096.658	100,00%	38.610	100,00%	377.899	100,00%	(845.555)

(*) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497 Miles en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES

(Expresado en Miles Bs)

Situación de la cartera	2022	2021	2020
VIGENTE	12.680.727	12.111.083	14.419.108
VENCIDA	41.870	22.501	18.578
EJECUCION	234.768	238.726	212.829
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	3.507.934	3.985.575	1.924.968
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	35.968	16.109	307
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	226.120	139.173	233.651
TOTAL CARTERA DIRECTA	16.727.387	16.513.167	16.809.441
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	5.610.967	5.407.338	5.622.260
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	22.338.354	21.920.505	22.431.701
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(554.172)	(614.059)	(609.641)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(162.845)	(155.472)	(155.472)
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(77.402)	(76.024)	(55.123)
PREVISION CICLICA (*)	(228.322)	(229.526)	(231.381)
TOTAL PREVISIONES	(1.022.741)	(1.075.081)	(1.051.617)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	147.331	312.986	290.925
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA POR INCOBRABILIDAD	4.655	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	21.424	131.002	83.875
CARGOS POR PREVISION CICLICA	17.000	37.335	27.640
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	517.970	1.094.982	1.130.603
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.352.753	1.281.659	1.171.263
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	270.534	262.179	279.871
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	4.150.207	4.265.585	3.947.361
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	740.850	607.074	523.564
NUMERO DE PRESTATARIOS	57.432	57.393	59.063

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

A continuación, se expone el movimiento contable de la provisión para cartera incobrable al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES (Cont.)

(Expresado en Miles Bs)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldo inicial	1.142.602	1.119.139	921.126
Castigos	(138.548)	(143.828)	(12.980)
Reversiones	(107.384)	(305.504)	(181.209)
Previsiones constituidas	193.957	475.542	394.389
Recuperaciones de capital	(364)	(2.747)	(2.188)
Saldo final (*)	<u>1.090.262</u>	<u>1.142.602</u>	<u>1.119.139</u>

(*) Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs631.574 Miles y Bs675.805 Miles, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 101.14% y 145,09% sobre el total de la cartera en mora al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs382.287 Miles. Al 31 de diciembre de 2021 estas mismas provisiones alcanzan a Bs376.716 Miles. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 6,12% al 30 de junio de 2022 y 6,54% al 31 de diciembre de 2021, así como el 4,56% y el 4,90% de la cartera total (Directa y contingente) en los dos ejercicios, respectivamente, y el 187% y 255% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos periodos.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre 2021, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3.27% y de 2,57% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 26,20% y al 20,54% en los referidos ejercicios.

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES BANCO BISA S.A.

(Expresado en Miles Bs)

<u>Situación de la cartera</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	3.253.158	3.699.134	1.745.738
Total Cartera Reprogramada Vigente	3.253.158	3.699.134	1.745.738
Cartera Reprogramada Vencida			
Otros préstamos reprogramados	35.242	15.906	307
Total Cartera Reprogramada Vencida	35.242	15.906	307
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	222.481	136.322	229.020
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	222.481	136.322	229.020
Total Cartera Reprogramada	3.510.881	3.851.362	1.975.065
Total Cartera Reprogramada en Mora	257.723	152.228	229.327
Indice de Mora	7,34%	3,95%	11,61%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES BANCO BISA S.A. (Cont.)

Al 30 de junio de 2022 la cartera reprogramada representa el 21,49% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó al 23,94%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 7,34% al 30 de junio de 2022, este índice fue de 3,95% al 31 de diciembre de 2021.

Al 30 de junio de 2022 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 9,8%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 92,66% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2021 el 11,27%, y el 96,05% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

GRADO DE REPROGRAMACIONES E IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA Y LOS RESULTADOS BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, a raíz de la Emergencia Sanitaria declarada en el país por causa del COVID-19, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió una normativa, instruyendo a las Entidades de Intermediación Financiera y a las Empresas de Arrendamiento Financiero aplicar medidas financieras como ser: diferimiento de cuotas, suspensión de plazos y reprogramaciones, en los casos que correspondieran conforme lo estipulado por dicha normativa.

Con relación a las reprogramaciones, éstas no incidieron en las previsiones en los estados financieros de la Sociedad, ya que no ocasionaron modificaciones en la calificación de cartera.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada corresponde al 66.27% y 68.40%, respectivamente, del total de la cartera de BISA Leasing S.A.

Asimismo, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo total de las cuotas diferidas representa el 13.32% y 14.75%, respectivamente, de la cartera total. Cabe resaltar que los sectores que presentan un mayor porcentaje de cuotas diferidas son servicios, construcción e industria.

LIMITES LEGALES

BANCO BISA S.A.

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456^º establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 15 de junio de 2022 es de Bs2.039.082 Miles; y a partir del 23 de diciembre de 2021 es de Bs2.012 Miles, cuyos límites legales son los siguientes:

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA (Cont.)****LIMITES LEGALES (Cont.)****BANCO BISA S.A. (Cont.)****LIMITES LEGALES (Cont.)**

Créditos	Límite legal	Jun- 2022	Dic-2021
	%	000 Bs	000 Bs
Sin garantía real	5%	101.594	100.619
Con garantía real	20%	407.817	402.477
Contingente contra garantizado	30%	611.725	603.716

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

LIMITES LEGALES**BISA LEASING S.A.**

La Sociedad no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Primas por cobrar	172.943	162.164
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	16.235	10.599
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	171.868	139.294
Reaseguros aceptados de Compañías nacionales	24.879	16.488
Reaseguros aceptados de compañías extranjeras	-	-
Anticipo sobre comisiones	344	268
Comisiones a cobrar	5	4
Reintegro previsionales por cobrar	64.756	73.357
Recuperos por cobrar	3.557	3.557
Franquicias por cobrar	919	942
Previsión para primas de seguros por cobrar	(1.035)	(1.013)
	<u>454.471</u>	<u>405.660</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Pagos anticipados	134.751	105.914
Otras partidas pendientes de cobro (*)	134.903	131.833
Préstamos	303.771	314.783
Previsión para otras cuentas por cobrar	(6.713)	(5.893)
	<u>566.712</u>	<u>546.637</u>

(*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales, para el pago de los impuestos mensuales del Banco BISA.

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Bienes adquiridos contruidos para la venta	367	367
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	22.667	28.223
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	158.420	157.770
Bienes fuera de uso	2.210	2.200
Previsiones	(137.631)	(132.979)
	<u>46.033</u>	<u>55.581</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Terrenos	212.458	209.749
Edificios	270.449	270.449
Mobiliario y enseres	56.788	56.963
Equipo e instalaciones	93.723	91.432
Equipos de computación	284.312	293.442
Vehículos	26.347	25.566
Obras de arte	1.083	1.083
Obras en construcción	-	494
Otros activos fuera de uso	1.400	905
	<u>946.560</u>	<u>950.083</u>
Menos:		
Depreciaciones acumuladas	(429.418)	(421.804)
Prevision para Bienes Inmuebles	(453)	-
Valores netos	<u>516.689</u>	<u>528.279</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) BIENES DE USO (Cont.)

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021, alcanzan a Bs19.436 Miles y Bs40.852 Miles respectivamente.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Bienes Diversos	10.691	8.382
Partidas pendientes de imputación (*)	16.407	24.862
Depósitos Judiciales	2.906	2.906
Cargos Diferidos	188.777	199.305
Pagos Anticipados	38	39
Comisión bruta diferida intermediarios	15	375
Activos intangibles	22.702	27.901
Depreciación acumulada	(1.635)	(1.573)
Amortización acumulada	(52.112)	(51.288)
	<u>187.789</u>	<u>210.908</u>

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021, es de Bs6 725 Miles y Bs12.101 Miles respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 30 de junio de 2022 y 2021, es de Bs73 Miles en ambos períodos.

- (*) Incluye partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de ejercicio.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.306.225	5.557.547	4.215.277
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.747.912	4.823.385	4.587.003
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	2.594	2.888	8.166
Obligaciones con el público restringidas	307.847	315.908	364.014
Obligaciones con el público a plazo fijo anotación en cuenta	7.903.025	7.851.184	8.734.941
Cargos financieros devengados por pagar	1.545.458	1.407.098	1.251.733
	<u>18.813.061</u>	<u>19.958.010</u>	<u>19.161.134</u>

Al 30 de junio de 2022, el total de obligaciones con el público registró Bs18.813.061 Miles, con una reducción de Bs1.144.949 Miles con relación a diciembre 2021.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

Durante el primer semestre de 2022, las reducciones se registraron en: depósitos a la vista Bs1.277.510 Miles (-22,7%), depósitos en la caja de ahorro Bs75.498 Miles (-1,6%), depósitos restringidos Bs8.061 Miles (-2,6%) y depósitos a plazo fijo Bs294 Miles (-10,2%), por otro lado, se observan incrementos en: cargos financieros devengados por pagar por Bs138.360 Miles (9,8%) y depósitos a plazo con anotación en cuenta Bs51.841 Miles (0,7%), respecto a diciembre 2021.

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV sobre el total de depósitos sufrió una reducción de 80,4% a 79,4%.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	20.451	6.162
	<u>20.451</u>	<u>6.162</u>

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	201.491	127.250
Cargos devengados pendientes de pago	356	251
	<u>201.847</u>	<u>127.501</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones reporto	15.501	27.362
Obligaciones por operaciones de reporto cargos devengados pendientes de pago por obligaciones en operaciones bursátiles	41	75
	<u>15.542</u>	<u>27.437</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	147,408	153,492
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2,549,050	2,661,264
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso (**)	349,547	27,960
Obligaciones con otras entidades financieras	1,101,327	440,122
Obligaciones con el FONDESIF	-	858,734
Financiamientos de entidades del exterior	518	1,002
Cargos devengados por pagar	<u>153,737</u>	<u>133,955</u>
	<u>4,301,587</u>	<u>4,276,529</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen).

(**) Corresponde a préstamo de BPD SAM en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Durante el primer semestre de 2022, el Banco incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs30.646 Miles, los incrementos corresponden a: obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs147.062 Miles, cargos financieros devengados por pagar por Bs19.985 Miles y cartas de crédito diferidas BCB por Bs1.786 Miles; en contra parte, las reducciones se dieron por: obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs114.000 Miles, obligaciones a la vista por Bs23.702 Miles y financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs484 Miles, con relación a diciembre 2021.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) OBLIGACIONES TÉCNICAS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Siniestros por pagar	34.976	30.460
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	24.711	29.491
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	4.138	3.964
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	192.914	174.250
Comisiones por pagar intermediarios	12.049	14.585
Primas cobradas por anticipado	7.086	2.752
Primas a devolver	2.575	24
Franquicias cobradas por anticipado	762	737
Valores de rescate por pagar	917	752
Rentas por pagar	11.516	10.679
Aportes sociales por administración	1.404	1.432
Acreditaciones no conciliadas	3.996	3.276
	<u>297.044</u>	<u>272.404</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Por intermediación financiera	47.143	93.801
Cuentas por pagar	15.066	14.704
Honorarios por pagar	2.873	632
Comisiones por pagar	1	4
Dividendos por pagar	22.054	2.107
Impuesto por pagar	18.222	20.266
Sectoriales	2.072	2.561
Fiscales y municipales	22.747	30.870
Obligaciones laborales	1.379	68
Aportes sociales	1.974	1.941
Diversas (*)	214.288	287.887
Otras cuentas por pagar	167	171
Provisiones	214.888	125.623
Primas Diferidas	35.068	18.964
Primas adicionales diferidas	364	177
Partidas pend.de imputacion	202	145
Cargos devengados por otras cuentas por pagar	7	-
	<u>598.515</u>	<u>599.921</u>

(*) Registra principalmente las obligaciones tributarias del Banco BISA por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RESERVA TÉCNICA DE SEGURO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Reserva para riesgos en curso	49.021	48.452
Reserva matemática - Seguros de personas	888.053	865.593
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.211.841	1.231.385
Reserva especial	9.381	7.565
	<u>2.158.296</u>	<u>2.152.996</u>

q) RESERVA TECNICA DE SINIESTRO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
Seguros generales	83	528
Seguros de personas	2,606	2,649
Reclamados por liquidar		
Seguros generales	26,778	27,698
Seguros de personas	32,112	31,248
	<u>61,579</u>	<u>62,123</u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Previsión para activos contingentes	77.402	76.024
Previsiones voluntarias(*)	67.521	67.521
Previsión Genérica Cíclica(**)	228.322	229.526
Otras previsiones	30.160	33.335
	<u>403.405</u>	<u>406.406</u>

(*) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521Miles respectivamente, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022 000 Bs	2021 000 Bs
Bonos no convertibles en acciones	469.344	525.269
Cargos devengados por pagar	5.876	5.552
	<u>475.220</u>	<u>530.821</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene emisiones de Bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Clave de Pizarra	Serie	Financiadore	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido	Saldo al 30/06/2022 (En Miles Bs)	Saldo al 31/12/2021 (En Miles Bs)
BIL-4-N1U-15	Única	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 1	29/5/2015	17/4/2023	BS	5,25	60.000	30.000	60.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 1								30.000	60.000
BIL-4-E1B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3	8/6/2016	8/5/2022	US\$	2,50	13.720	-	4.116
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 3								-	4.116
BIL-4-N2B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 4	8/9/2016	28/7/2024	BS	4,30	20.000	20.000	20.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 4								20.000	20.000
BIL-4-N1A-17	A	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5	31/5/2017	24/4/2024	BS	3,70	26.000	11.854	15.977
BIL-4-N1B-17	B		31/5/2017	19/4/2025	BS	4,00	26.000	20.800	20.800
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 5								32.654	36.777
BIL-4-N1B-18	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6	26/2/2018	31/1/2023	BS	4,85	20.000	4.000	8.000
BIL-4-N1C-18	C		26/2/2018	15/1/2026	BS	5,30	42.000	42.000	42.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 6								46.000	50.000
BIL-5-N2U-18	Única	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1	14/11/2018	28/9/2027	BS	4,90	100.000	91.000	91.000
TOTAL BONOS BISA LEASING V -EMISIÓN 1								91.000	91.000
BIL-5-N1A-19	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2	25/6/2019	9/6/2022	BS	4,30	10.000	-	2.000
BIL-5-N1B-19	B		25/6/2019	29/5/2024	BS	4,75	40.000	16.000	24.000
BIL-5-N1C-19	C		25/6/2019	8/5/2028	BS	5,10	75.000	70.713	70.736
TOTAL BONOS BISA LEASING V -EMISIÓN 2								86.713	96.736
BIL-5-N1A-20	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3	28/9/2020	13/9/2023	BS	5,00	20.000	11.000	14.000
BIL-5-N1B-20	B		28/9/2020	12/8/2029	BS	5,90	39.500	31.977	32.640
TOTAL BONOS BISA LEASING V -EMISIÓN 3								42.977	46.640
BIL-6-N1A-21	A	BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1	4/11/2021	25/10/2023	BS	5,20	20.000	20.000	20.000
BIL-6-N1B-21	B		4/11/2021	14/10/2025	BS	5,60	70.000	70.000	70.000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI-EMISIÓN 1								90.000	90.000
TOTAL EMISIONES DE BONOS								439.344	495.269
Clave de Pizarra	Serie	Financiadore	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido	Saldo al 30/06/2022 (En MilesBs)	Saldo al 31/12/2021 (En Miles Bs)
BIL-PB5-N1U	Única	PAGARÉS BURSATILES BISA LEASING III - EMISIÓN 1	20/7/2021	15/7/2022	BS	5,00	30.000	30.000	30.000
TOTAL EMISIONES DE PAGARÉS BURSATILES								30.000	30.000
							TOTAL	469.344	525.269

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con Entidades del Exterior	-	11.433
Bonos Subordinados	203.315	203.315
Cargos financieros devengados por pagar	3.078	3.055
	<u>206.393</u>	<u>217.804</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Obligaciones subordinadas con entidades del exterior

El 30 de junio de 2022, Banco BISA realizó la última amortización de capital del Crédito Subordinado obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto original de USD20.000 Miles y plazo 8 años.

b) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. En noviembre 2021 se tuvo una amortización de capital por Bs17.500 Miles. Quedan, dos amortizaciones adicionales en el plazo de vigencia del Bono, cuyo vencimiento es el 6 de noviembre de 2023.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación.

Serie	Monto MN Miles	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

La serie A tuvo amortizaciones de capital por Bs35.007 Miles, la serie B por Bs30.009 Miles y la serie C por Bs11.669 Miles, al cierre de junio de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	30-jun-22	31-dic-21
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	11,89%	11,92%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	67,57%	70,34%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	194,98%	260,82%

(i) Promedio de los últimos tres meses

u) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	112.232	133.007
Depósitos en Caja de Ahorro	15.454	81.855
Retenciones Judiciales	221.476	225.230
Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días	34.300	86.383
Cargos Devengados	<u>5.498</u>	<u>11.565</u>
	<u>388.960</u>	<u>538.041</u>

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) CUENTAS CONTINGENTES(Cont.)

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas Contingentes Entidad Financiera		
Cartas de Crédito Emitidas a la Vista	24.991	13.776
Cartas de Crédito Emitidas Diferidas	1.231	1.867
Cartas de Crédito Confirmadas	319.837	227.286
Cartas de Crédito Stand By	150.275	167.346
Boletas de Garantía Contragarantizada	3.311.632	3.154.593
Boletas de Garantía	626.328	563.832
Garantía Primer Requerimiento	906.139	1.016.461
Línea de Crédito Comprometidas	270.534	262.179
Otras Contingencias	2.497	2.497
Cuentas Contingentes Entidad de Seguros y Reaseguros		
A terceras Personas	4.634	4.685
	<u>5.618.098</u>	<u>5.414.522</u>

w) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas de Orden Entidad Financiera		
Valores Bienes Recibidos en Custodia	354,676	251,588
Valores en Cobranza	533,184	567,117
Garantías Recibidas	30,623,149	29,675,552
Cuentas de Registro	9,095,672	8,883,227
Cuentas Incobrables castigadas	4,647	4,642
Cuentas Acreedoras Patrimonio Autónomo Constituidas Recursos Privados Fideicomisos	704,643	807,211
Cuentas de Orden Sociedad Titularizadora		
Cuentas de Registro	15,598	15,598
Cuentas de Registro Valores		
Cuentas de Registro	1,363,749	1,363,749
Por Custodia De Valores Sin Oferta Pública De La Entidad	9	9
Por Custodia De Documentos De La Entidad	305,147	879,852
Por Registro De Cuentas Castigadas	846	846
Por Otras Cuentas De Registro	13,720	13,720
Cuentas de Orden Entidad de Seguros y Reaseguros		
Cuentas de Control-Capitales asegurados cedidos	199,594,957	184,478,046
Documentos Entregados en Custodia -Garantías Entregadas	70,226	70,347
Documentos Entregados en Custodia -Administración cartera de Inversión	1,640,458	1,639,781
Depositados en la entidad - Garantías Recibidas	5,986	13,228
Capitales Asegurados - Total suscrito	307,431,328	300,960,154
Siniestros Reclamados Por Liquidar - Cuenta Reaseguros	112,789	9,346
Siniestros Controvertidos - Cuenta Reaseguros	57	56
Capital Autorizado	749,453	749,453
	<u>552,620,294</u>	<u>530,383,521</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

x) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Terceros en administración Sociedad Titularizadora		
Obligaciones de los Patrimonios Autónomos	373.709	424.979
Terceros en administración Intermediario		
Acreedores por Disponible y cuentas de terceros en Administración	25.960	19.961
Acreedores por inversión en valores representativo de derecho patrimonial	195.621	193.830
Inversión en Valores e Instrumentos representativo de deuda	2.664.564	1.652.382
Acreedores por Valores de terceros en custodia o Registro	101.659	153.815
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Abiertos	1.594.283	1.483.745
Inversiones en Operaciones de reporto	608.950	751.055
Otras Inversiones	1.948	1.948
	<u>5.566.694</u>	<u>4.681.715</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-	6
Productos por disponibilidades	951	2.619
Productos por inversiones temporarias	105.659	87.814
Productos por cartera vigente	512.121	560.467
Productos por cartera vencida	5.645	3.143
Productos por cartera en ejecución	206	32
Productos por inversiones permanentes financieras	9.067	10.401
Comisiones de cartera y contingente	38.788	37.086
Comisiones por servicios	89.608	113.776
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Ingresos por administración de patrimonios autónomos	765	709
Rendimiento por disponibilidades	86	73
Rend. otras inv. bursátiles en instrumentos financieros	-	5.090
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	577	608
Utilidad en venta de valores bursátiles	-	13
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	-	52
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por intermediación en rueda	452	536
Ingresos por colocación primaria	207	345
Ingresos por administración y custodia	6.774	-
Ingresos operacionales diversos	156	230
Ganancias por ventas de valores bursátiles	27.194	13.724
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.632	4.013
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	47	32
Ganacia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	2.188	4.038
Otros ingresos financieros	1.164	1.313
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Producción Primas	218.149	190.478
Primas renovadas	152.594	151.200
Primas adicionales	48.666	48.181
Operaciones automáticas	7.374	25.394
Operaciones facultativas	20.433	-
Operaciones automáticas	-	3.225
Operaciones facultativas	287	8.951
Operaciones facultativas	56.124	-
Siniestros liquidados y pagados	9.608	53.232
Siniestros coaseguros aceptados	-	107.391
Operaciones automáticas	69.170	46.271
Operaciones facultativas	10.050	684
Operaciones facultativas	7.660	22.936
Operaciones no proporcionales	-	61.040
Siniestros	4.188	4.926
Anulación comisión agentes de seguros	422	501
Anulación comisión a corredores de seguros	3.858	1.058
Coaseguros aceptados	-	9.154
Intereses por financiamiento de primas	464	658
Costos reconocidos operaciones facultativas	81	-
Ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	26.091	17.508
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	786	167
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	-	8.189
Costos reconocidos operaciones automáticas	2.632	1.265
Costos reconocidos operaciones facultativas	297	2.263
Participación de utilidades operaciones automáticas	8	-
Riesgos en curso	261.522	257.824
Matemáticas	78.797	-
Costos reconocidos operaciones no proporcionales	-	586
Participación de utilidades operaciones facultativas	-	9.639
Participación de utilidades operaciones no proporcionales	-	7.791
Ocurridos y no reportados	1.029	-
Reclamados por liquidar	157.579	153.584
Pendientes de liquidación	-	-
Ganancias	3.148	3.558
Ganancia por venta	25	13
Intereses	15.783	16.704
	<u>1.962.112</u>	<u>2.060.490</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

GASTOS ORDINARIOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras y de Servicios Financieros Complementarios</u>		
Cargos por obligaciones con el público	(187.044)	(197.900)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(18.283)	(18.525)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(294)	(727)
Cargos por valores en circulación	(13.117)	(10.888)
Cargos por obligaciones subordinadas	(5.067)	(6.857)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(3.450)	(4.538)
Comisiones por servicios	(6.136)	(11.135)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(3.300)	(921)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por titularización	(41)	(44)
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	(363)	(338)
<u>Intermediario</u>		
Gastos por servicios de intermediación	(377)	(289)
Gastos por administración y custodia	(134)	(187)
Gastos operacionales diversos	-	(18)
Gastos por actividades con EDV	(166)	(140)
Otros cargos financieros	(3.662)	(3.796)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas	(63.097)	(18.356)
Primas renovadas	(33)	(16)
Operaciones facultativas	(5.218)	(247)
Operaciones automáticas	(106.542)	(76.071)
Operaciones facultativas	(120.324)	(120.614)
Siniestros liquidados y pagados	(224.982)	(163.948)
Operaciones facultativas	(33.539)	(65.116)
Rentas o pensiones	(8.432)	-
Siniestros coaseguros aceptados	-	(129.990)
Operaciones no proporcionales	-	(141.512)
Ajuste y liquidación de siniestros	(5.172)	(7.269)
Investigación de siniestros	-	(34)
Comisión agentes de seguros	(13.146)	(10.509)
Comisión a corredores de seguros	(17.546)	(21.825)
Revisión y exámenes de asegurabilidad	(7.434)	(6.081)
Publicidad y propaganda	(1.647)	(863)
Licitaciones	(21)	(21)
Representaciones	(90)	-
Pago operaciones no proporcionales	(1.829)	(1.350)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(244)	(424)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(2.353)	(1.020)
Participación de utilidades operaciones facultativas	-	(28.350)
Riesgos en curso	(262.091)	(253.957)
Matemáticas	(106.728)	-
Especiales	(1.815)	-
Ocurridos y no reportados	(4.863)	-
Reclamados por liquidar	(154.502)	(153.824)
Gastos administración cartera de inversión	(179)	(205)
Comisiones	(145)	(243)
	<u>(1.383.405)</u>	<u>(1.458.150)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Z) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	130.929	109.685
Ingresos por bienes realizables	13.014	16.000
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	4.728	7.340
Ingresos operativos diversos	5.106	6.032
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	80	175
Dividendos y participaciones	39	9
Alquileres	2.051	-
Ganancia por venta	2.617	4.329
Reintegro de previsión bienes inmuebles	-	1.476
	<u>158.564</u>	<u>145.047</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Comisiones por servicios	(1)	(2)
Costo de bienes realizables	(19.042)	(33.258)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(61)	(277)
Gastos operativos diversos	(56.452)	(86.379)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(18)	-
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	-	(16)
Pérdida por venta	(17)	-
	<u>(75.591)</u>	<u>(119.932)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

aa) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	1.141	682
Disminución de provisión para incobrabilidad de cartera, de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de provisión genérica cíclica, de provisión para otras cuentas por cobrar, de provisión para activos contingentes y de provisión para cuentas de orden	115.343	180.033
Disminución de provisión para inversiones temporarias	14	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	2.209
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por inversiones sin oferta pública	20	-
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Recuperación incobrables	-	374
Primas por cobrar	6.785	2.637
Cuentas incobrables activo exigible técnico	-	185
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	58	-
Reintegro de provisión inversiones renta fija	28	26
Reintegro de provisión inversiones renta variable	-	-
Ganancia por valuación	252.576	138.417
	<u>375.965</u>	<u>324.563</u>
	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, provisión genérica cíclica, provisión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas y otras cuentas por cobrar	(202.479)	(290.905)
Pérdidas por inversiones temporarias	(30.769)	(18.311)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(1)	(4)
Castigo de productos financieros	(1.680)	(1.227)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	(73)	-
<u>Intermediario</u>		
Cargos por incobrabilidad	(1.187)	(313)
Pérdida por venta de valores bursátiles	(20.149)	(8.036)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(11.772)	(1.861)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Activo exigible técnico	(6.806)	(1.452)
Cuentas incobrables activo exigible técnico	(356)	(619)
Cuentas incobrables activo exigible administrativo		(185)
Provisión inversiones renta fija		(343)
Pérdida por valuación	(210.121)	(136.066)
	<u>(485.393)</u>	<u>(459.322)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ab) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Gastos de personal	(177.421)	(174.212)
Servicios contratados	(41.230)	(40.920)
Seguros	(3.140)	(1.323)
Comunicaciones y traslados	(9.555)	(8.674)
Impuestos	(5.060)	(34.152)
Mantenimiento y reparaciones	(21.905)	(19.064)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(19.436)	(21.682)
Amortización de cargos diferido	(6.725)	(6.158)
Otros gastos de administración	(84.637)	(86.410)
Amortización de activos intangibles	-	(3.012)
Gastos de comercialización	(20)	(37)
Gastos administrativos	(49.069)	(46.530)
Sectoriales	(25.329)	(7.099)
Multas e intereses	(5)	(47)
Alquileres	(1.786)	(1.048)
Gastos generales	(5.421)	(4.832)
Intereses	(96)	(104)
Comisiones	(2.383)	(1.930)
Honorarios	(650)	(723)
	<u>(453.868)</u>	<u>(457.958)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ac) AJUSTE POR INFLACIÓN DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR (Cont.)

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidad Financiera</u>		
Ajustes de disponibilidades	(8.342)	(3.767)
Ajustes inversiones temporarias	48	-
Ajustes otras cuentas por cobrar	91	121
Ajustes de otros activos	(51.841)	(88.112)
Ajustes de obligaciones con el público	8.297	3.749
Ajustes de obligaciones con instituciones fiscales	(1)	(1)
Ajustes de otras cuentas por cobrar	51.842	88.046
Ajustes de previsiones	(3)	(2)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por ajustes por inflación	(1)	(1)
<u>Intermediario</u>		
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	8	8
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	(1)	-
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Con mantenimiento de valor UFV	338	20.445
Diferencias de cambio	4.700	4.102
Con mantenimiento de valor UFV	(17.203)	(9.128)
Diferencias de cambio	(2.040)	(2.162)
	<u>(14.108)</u>	<u>13.298</u>

ad) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>1.344</u>	<u>2.177</u>
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>(82)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ae) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos gestiones anteriores (*)	<u>2.050</u>	<u>1.128</u>
Gastos de gestiones anteriores (**)	<u>(513)</u>	<u>(838)</u>

(*) Al 30 de junio de 2022 y 2021, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por la reversión de provisiones, regularización por ajuste de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria principalmente.

(**) Al 30 de junio de 2022, los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a pagos de servicios contratados y servicios básicos principalmente. Al 30 de junio de 2021, los gastos de gestiones anteriores se originaron por pago de servicios de transporte de valores, alquileres y reversión de IT principalmente.

af) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Impuesto sobre la utilidades de las empresas	<u>(69.530)</u>	<u>(63.502)</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017, es de Bs2.700.000 Miles dividido en 27.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba a Bs1.539.123 Miles, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs1.508.338 Miles fueron aportes en acciones de EFIG y Bs30.785 Miles fueron aportes en efectivo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

El capital pagado se incrementó en Bs1.213 Miles provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 30 de junio de 2022, es Bs1.540.336 Miles correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas.

Grupo Financiero BISA S.A. sólo tiene acciones ordinarias, comunes y nominadas, y el derecho a voto es por representante presente en la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es de Bs105,83 y Bs115,91, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Los Aportes no Capitalizados en el Banco BISA S.A. fueron de Bs7.284 Miles corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. de fecha 28 de abril de 2005, aprobó la constitución de Bs3 Miles como Aportes para futuros aumentos de capital contra el Ajuste Global del Patrimonio Neto, esta constitución, fue autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 589 del 21 de mayo de 2005.

Al 30 de junio se registra como aportes no capitalizados en BISA Sociedad de Titularización S.A., aportes irrevocables pendientes de capitalización por la suma de Bs2 Miles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reinstalada el 31 de agosto de 2010.

c) AJUSTES AL PATRIMONIO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A. de Bs80.275 Miles y Bs80.368 Miles, respectivamente.

d) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 25 de febrero de 2022, se aprobó la constitución de la Reserva Legal del 5% sobre la utilidad de la gestión 2021.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra una Reserva Legal de Bs25.538 Miles y Bs24.969 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

e) RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL PERÍODO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de junio de 2022, registra Resultados Acumulados de Bs80.974 Miles, de los cuales Bs97.562 Miles corresponden a Resultados Acumulados de gestiones anteriores y Bs16.588 Miles al resultado del período. Al 31 de diciembre de 2021 el Resultado Acumulado es de Bs137.711 Miles.

El Grupo Financiero BISA al 30 de junio de 2022 registró pérdida de Bs16.588 Miles, de la cual se ajustó en las partidas de inversiones por Bs97.011 Miles con el fin de homogenizar la valoración del saldo de estas cuentas por las políticas contables de consolidación.

f) DESTINO DE UTILIDADES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022, aprobó que el destino de las utilidades correspondientes a la gestión 2021 por Bs11.369 Miles y resultados acumulados por Bs30.870 Miles sean destinados de la siguiente manera: destinar a la Reserva Legal por Bs568 Miles de las utilidades de la gestión y destinar a distribución de dividendos por Bs41.671 Miles de las utilidades de la gestión y resultados acumulados.

- (*) Este ajuste fue realizado en aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera Contabilidad 10 (NIIF10) que indica:

“Los resultados del ejercicio procedente de las transacciones intragrupo que estén reconocidos como activos, tales como inventarios y activos fijos se eliminan totalmente.”

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes del Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. es la siguiente:

Al 30 de junio de 2022
(Expresado en Miles Bs)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.885.946	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	57.461	0,10	5.746
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.858.426	0,20	1.571.685
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	921.261	0,50	460.631
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.818.637	0,75	6.613.978
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.444.033	1,00	8.444.033
Totales		32.985.764		17.096.074
10% sobre Activo computable				1.709.607
Patrimonio Neto				2.079.501
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				366.335
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				18,66%

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.897.158	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	63.949	0,10	6.395
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.928.324	0,20	1.585.665
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	882.211	0,50	441.106
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.800.652	0,75	6.600.489
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.540.502	1,00	8.540.502
Totales		34.112.796		17.174.157
10% sobre Activo computable				1.717.416
Patrimonio Neto				2.052.804
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				335.389
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,95%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten sus estados financieros.

La Sociedad recibió carta de la Caja de Salud de la Banca Privada de fecha 8 de febrero de 2022, en la que refrenda su carta del 17 de enero de 2022 y pretende cobrar aportes por Bs64.525,33 por otros conceptos además de la planilla de sueldos de la gestión 2019, lo cual se encuentra en proceso de descargos.

Banco BISA S.A.

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar lo siguiente:

- a) En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.611 Miles (Bs59.580 Miles), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada “improbada” en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las pérdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.881 Miles, monto que incluye tributo omitido (Bs 5.646 Miles), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado.

En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

El 20 de febrero de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-20-29-000135 de 06 de febrero de 2020. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs23.156 Miles monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

En fecha 16 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. ha presentado Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz impugnando la mencionada Resolución Determinativa. El Auto de Admisión del mencionado recurso fue emitido por la ARIT el 04 de junio de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

El 2 de septiembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por el Banco, por medio de esta resolución la ARIT La Paz ha decidido declarar la prescripción tributaria solicitada por el Banco, consecuentemente la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto. En fecha 22 de septiembre de 2020, la Gerencia GRACO La Paz, presentó Recurso Jerárquico contra la Resolución de Alzada antes mencionada, por ser contraria a sus intereses. La ARIT La Paz emitió el Auto de Admisión de dicho proceso el 28 de septiembre de 2020.

El 25 de noviembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1686/2020 de 23 de noviembre de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por la Gerencia GRACO La Paz. Esta resolución confirma la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que revocó totalmente la Resolución Determinativa N° 172029000135, declarando “prescritas” las facultades de la Administración Tributaria, concernientes al IUE de la gestión 2009; consecuentemente se confirma que la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

El 7 de junio de 2021 Banco BISA S.A. fue notificado con la provisión citatoria del expediente 053/2021-CA tomando conocimiento así de la demanda Contencioso Administrativa que había interpuesto el SIN en contra de Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) en el referido caso. El 24 de junio de 2021 Banco BISA S.A. presentó el memorial de apersonamiento como tercero interesado ante el Tribunal Supremo de Justicia en Sucre, donde además pidió se declare improbadamente la demanda de la Administración Tributaria. A la fecha el Banco se encuentra esperando el pronunciamiento final de la mencionada autoridad judicial.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Con posterioridad al 30 de junio de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., excepto por lo siguiente:

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/No 1013/2022 de fecha 15 de julio de 2022, resuelve:

- Autorizar a la Entidad Aseguradora rescindir el Contrato de Adjudicación y Prestación de Servicios las pólizas de Seguros de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral derivados del seguro social obligatorio suscritos con las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA al haberse producido la intervención para liquidación forzosa de Seguros Provida S.A., cumpliéndose la causal de rescisión establecida en dichos contratos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES(Cont.)

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- Acordar un cronograma para: a) Entrega de la documentación técnica, legal, financiera, información y bases de datos de la Cartera de Seguros Previsionales que está a cargo de Entidad Aseguradora. b) la transferencia del saldo de las Reservas Financieras de la Cartera de Seguros Previsionales de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO de largo plazo que este en actual administración de la Entidad Aseguradora.

Que las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA, asumir el pago de las Prestaciones de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO de largo plazo a partir del 1 de agosto de 2022, respecto de cada uno de sus Asegurados y Derechohabientes registrados en la planilla del mes de julio 2022.

Con esta resolución, La Vitalicia deja de administrar las Prestaciones de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO a largo plazo, a partir del mes de julio 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

Inspección ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comenzó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. en fecha 11 de agosto de 2022, la Sociedad cumplió con el requerimiento de información a la fecha.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros se presentan en forma individual. La Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

Al 30 de junio de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 30 de junio de 2022

Expresado en Miles de Bs:

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZADORA	SAFI
ACTIVO	1.700.122	26.241.878	2.674.100	495.415	581.740	17.319	310.986	20.160	24.755
PASIVO	70.008	24.398.280	2.294.463	378.863	540.369	2.703	272.854	15.761	14.518
PATRIMONIO	1.630.114	1.117.586	371.990	96.977	33.452	12.821	31.500	4.395	10.163
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	-113.597	54.797	-161.101	7.470	771	561	1.813	196	1.956

Grupo Financiero BISA S.A.

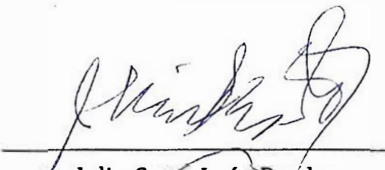
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

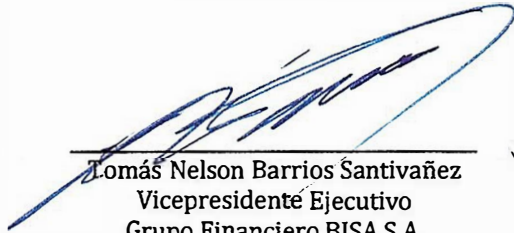
NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Bs)

Cuentas	Grupo Financiero BISA	Empresas a ser consolidadas							
		Banco BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZADORA	SAFI
ACTIVO	1.864.831	27.553.746	2.820.472	472.476	652.629	20.936	273.042	32.141	26.125
PASIVO	79.357	25.719.548	2.265.352	334.088	610.867	6.960	231.513	27.679	15.413
PATRIMONIO	1.785.474	1.112.087	543.937	115.146	33.768	12.259	34.307	4.458	10.634
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	11.369	102.934	-97.178	22.295	1.087	333	4.863	229	2.554


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Álvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.